





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCAPARA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE CASCAPARA

2022 - 2024

(Inundación Pluvial y Movimientos en Masa)



Cascapara, junio del 2022

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCAPARA

# INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE **DESASTRES**

Resolución de Alcaldía Nº 024-2022-MDC/A



# Pablo Cesar Berillo Figueroa

Alcalde – Presidente del GTGRD.



#### Jorge Patricio Ames Zelaya

Gerente Municipal.

# Freddy Michel Javier Ramírez

Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.



Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

#### **Jans Miler Torres Calero**

Jefe de Logística y Control Patrimonial.



# INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO - PPRRD

Resolución de Alcaldía Nº 063-2022-MDC/A



### Jorge Patricio Ames Zelaya

Gerente Municipal.

#### Freddy Michel Javier Ramírez

Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.

#### Rocío Maribel Regalado Delgado

Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

#### **Jans Miler Torres Calero**

Jefe de Logística y Control Patrimonial.



### Mario Eloy Suárez Sánchez

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.



# Ing. Tinoco Meyhuay Tito Moner

Especialistas en GRD.



### Ing. Rodríguez Anaya Rosa

Coordinadora de Enlace Regional Ancash – CENEPRED.

Asistencia Técnica

# **CONTENIDO GENERAL**

 1.3.5.4. Cobertura Vegetal
 47

 1.3.5.5. Hidrografía
 49

 1.3.5.6. Pendiente
 51

LISTA DE ACRÓNIMOS
PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN

	INTRODUCCIÓN	
OISTRIFE	CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	15
	1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	15
B. B.	1.1.1. Marco Internacional	15
CIS. ICO	1.1.2. Marco Nacional	15
/	1.2. METODOLOGÍA	17
1	1.2.1. Etapas de Formulación del Plan	17
OND DISTRITACE	1.2.1.1. Preparación	17
	1.2.1.2. Diagnóstico	17
₹ B·	1.2.1.3. Formulación	18
ENCIA MUNICIPE	1.2.1.4. Validación del Instrumento	19
	1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	20
SALIDADICS	1.3.1. Ubicación Geográfica	20
Genella I	1.3.2. Vías de Acceso	22
	1.3.3. Aspecto Social	24
4	1.3.3.1. Población	24
SALIDAD OIG	1.3.3.2. Actores Sociales	28
RITAL	1.3.3.3. Vivienda	28
CACADIA .	1.3.3.4. Instituciones Educativas	30
SCAL	1.3.3.5. Establecimientos de Salud	33
DISTRITAL	1.3.3.6. Abastecimiento de Agua	35
CONDUCTOR STANSON OF THE PROPERTY OF THE PROPE	1.3.3.7. Abastecimiento de Desagüe	36
CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	1.3.3.8. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Pública	37
The state of the s	1.3.4. Aspecto Económico	38
CHTA	1.3.4.1. Población Económicamente Activa por Grupos de Edad	38
South And Section		39
	1.3.5. Aspectos Físicos	39
OFICINA BEAT	1.3.5.1. Clima	39
	1.3.5.2. Zonas de Vida	42
SO DISTRITA	1.3.5.3. Ecosistemas	45

	1.3.5.7. Geología	53
	1.3.5.8. Geomorfología	55
	1.3.5.9. Fallas Geológicas	57
	1.3.6. Aspectos Ambientales	59
	1.3.6.1. Residuos Sólidos	59
SOISTRIFAL	1.3.6.2. Aguas Residuales	60
C	CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE	
	DESASTRES	61
COIS. LCD	2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	61
,	2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, Según Componentes	61
DISTRE	2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales	62
	2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial	65
A B.	2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres	66
ANCIA MUNICIPAL	2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	66
	2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos	66
ONLIDAD CO	2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos	68
11/	2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros	70
MUNICO	2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES	79
X APP	2.2.1. Identificación de Peligros del Ámbito	79
NUDADO	2.2.2. Zonas Críticas por Peligro	80
STATE OF THE STATE	2.2.3. Escenario de Riesgo por Peligro	84
ALCALDIA .	2.2.3.1. Caracterización del Peligro	84
CASCAPARA	2.2.3.2. Elementos Expuestos	89
STRITAL	2.2.3.3. Análisis de la Vulnerabilidad	93
COM THE COLUMN	2.2.3.4. Niveles de Riesgo	97
	APITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y	
R ASSURED PRODUCTION OF THE PARTY OF THE PAR	EDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	
	3.1. OBJETIVOS	
SOUTHITAL DE	3.1.1. Objetivo General	
	3.1.2. Objetivos Específicos	
	3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN	100
OFICINA RE	3.3. ESTRATEGIAS	102
S DISTRITAL A	3.3.1. Roles institucionales	
	3.3.2. Ejes y prioridades	103
DE CHETAGIA	3.3.3. Implementación de Medidas Estructurales	103
CAMP ANCAST	3.3.3.1. Inundación por Lluvias Intensas	. 104

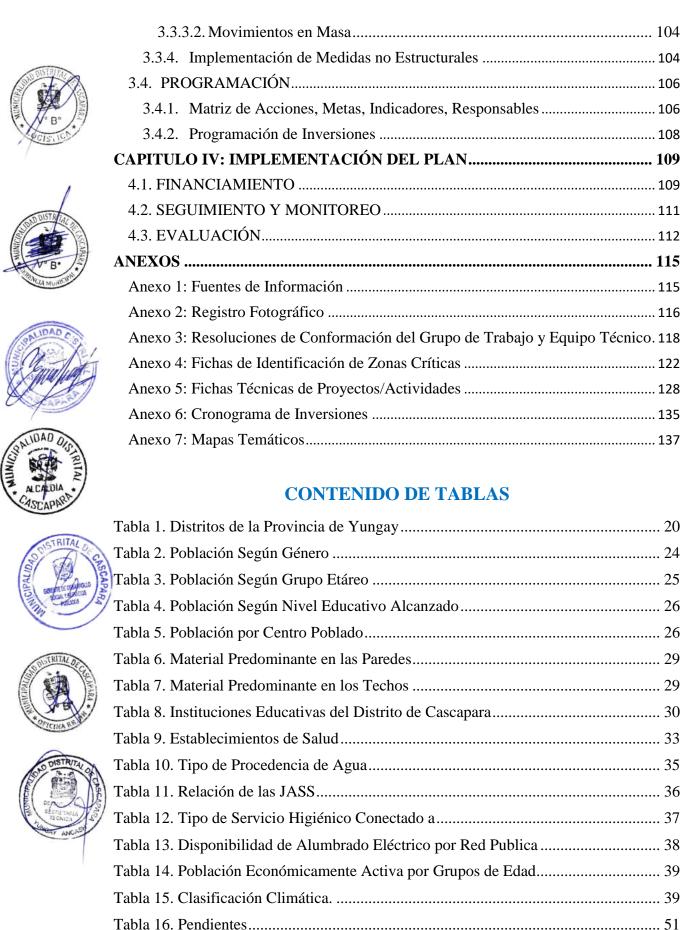


	Tabla 17.	Unidades Geológicas	53
	Tabla 18.	Unidades Geomorfológicas	55
SES DISTRIPATION	Tabla 19.	Roles y Funciones del Personal de la MDC	63
	Tabla 20.	Evaluación de Capacidades del Personal	66
Bo Bo	Tabla 21.	Evaluación de Capacidades Logísticas para la GRD	69
7 21510		Ejecución Presupuestal del Distrito de Cascapara y Distritos de la Provinc	
_/	Tabla 23.	Ejecución Presupuestal del Distrito Según Fuentes de Financiamiento	71
SUBSTRUMENT OF THE PROPERTY OF	Tabla 24.	Ejecución Presupuestal del Distrito Según Rubros	74
SCAPARA STAPARA	Tabla 25.	Ejecución Presupuestal del Distrito Según Categoría Presupuestal	77
ACZA MUNICHAI	Tabla 26.	Registros de Emergencias de Inundaciones por Lluvias Intensas	79
	Tabla 27.	Identificación de Zonas Críticas	80
QNLIDAD CO	Tabla 28.	Niveles de Riesgo ante Inundaciones por Lluvias Intensas	97
Manual Ma	√Tabla 29.	Niveles de Riesgo ante Movimientos en Masa	98
Maring	Tabla 30.	Alineación del PPRRD a los Planes Nacionales en GRD.	101
PAPP	Tabla 31.	Roles Institucionales	102
ALCADIA ALCADIA	Tabla 32.	Ejes y Prioridades	103
TO MAIN	Tabla 33.	Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables	106
CACADIA .	Tabla 34.	Programación de Inversiones	108
SLAPP	Tabla 35.	Propuesta de Financiamiento para las Acciones Priorizadas en el PPRRD.	109
SOISTRITAL	Tabla 36.	Monitoreo y Seguimiento	111
PALIDA STATES	Tabla 37.	Evaluación	113
GREATE DE CONTROL DE C		CONTENIDO DE FIGURAS	
	Figura 1:	Metodología para la Formulación del PPRRD	19
G DISTRITAL DE	Figura 2.	Población Según Genero	24
	Figura 3:	Población Según Grupo Etáreo	25
	Figura 4:	Población Según Nivel Educativo Alcanzado	26
CINA	Figura 5:	Población por Centro Poblado	27
STO DISTRITAL	Figura 6:	Material Predominante en las Paredes	29
	Figura 7:	Material Predominante en los Techos	30
SECTIL TARIA	Figura 8:	Tipo de Procedencia de Agua	35
CAST ANCAS	Figura 9.	Tipo de Servicio Higiénico Conectado a	37
1	Figura 10	. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Publica	38
	Figura 11	. Población Económicamente Activa por Grupos de Edad	39
	Figura 12	. Objetivos de la PPRRD	99

# **CONTENIDO DE MAPAS**

and an analysis of the	Mapa 1. Ubicación	. 21
	Mapa 2. Redes Viales	23
	Mapa 3. Instituciones Educativas	. 32
B° P°	Mapa 4. Establecimientos de Salud	. 34
	Mapa 5. Clasificación Climática	. 41
,	Mapa 6. Zonas de Vida	. 44
SD DISTATAL	Mapa 7. Ecosistemas	. 46
	Mapa 8. Cobertura Vegetal	. 48
V°B·	Mapa 9. Hidrografía	. 50
CACA MUNICHE	Mapa 10. Pendientes	. 52
	Mapa 11. Geológico	. 54
SALIDAD CO	Mapa 12. Unidades Geomorfológicas	. 56
molat	Mapa 13. Fallas Geológicas	. 58
	Mapa 14. Zonas Críticas	. 83
212	Mapa 15. Susceptibilidad a Inundación por Lluvias Intensas	. 86
SALIDAD OUS	Mapa 16. Susceptibilidad a Movimientos en Masa	. 88
ALCONO.	Mapa 17. Elementos Expuestos a Inundación	. 90
CASCAPARA	Mapa 18. Elementos Expuestos a Movimientos en Masa	. 92
TOITA	Mapa 19. Escenario de Riesgo ante Inundación	. 94
Construction of the Constr	Mapa 20. Escenario de Riesgo ante Movimientos en Masa	. 96





# LISTA DE ACRÓNIMOS

**AGRORURAL**: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural.

**ANA** : Autoridad Nacional del Agua.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del :

Riesgo de Desastres.

**GRD** : Gestión del Riesgo de Desastres.

**GTGRD** : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**INDECI** : Instituto Nacional de Defensa Civil.

**INGEMMET**: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.

**MEF** : Ministerio de Economía y Finanzas.

**MINAGRI** : Ministerio de Agricultura y Riego.

**MINAM** : Ministerio del Ambiente.

MINEDU

**PCM** 

**SERFOR** 

**SINAGERD** 

Ministerio de Educación.

MTC : Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

PLANAGERD : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**PPRRD** : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Presidencia del Consejo de Ministros.

**SENAMHI** : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú.

SIGRID : Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres.

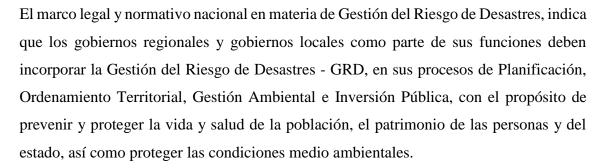
Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención

SINPAD :

de Desastres.

# **PRESENTACIÓN**







Conforme lo señalado y en cumplimiento de la Política Nacional N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento D.S. N° 048 – 2011 – PCM, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cascapara, como presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, decide formular y aprobar el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cascapara", con un horizonte temporal del 2022 – 2024, la misma que cuenta con la asistencia técnica del CENEPRED, el apoyo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la participación de las autoridades gubernamentales del Distrito.



El presente plan considera los diversos instrumentos técnico-normativos y disposición de la ejecución de la gestión del riesgo basados en procesos y sub procesos técnicos organizados de tal forma que impliquen la prevención, reducción y el control permanente del riesgo de desastres en la sociedad; en definitiva el Planeamiento Estratégico es uno de los aspectos más importantes que establece no solo la Ley del SINAGERD sino que también están plasmados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



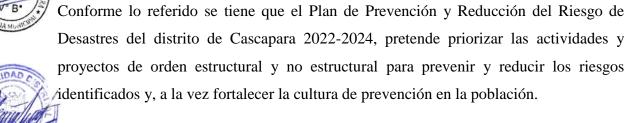
DOTTINA BENTAL



En ese orden de ideas, desde el nivel de gobierno local y como responsables de la ejecución de los procesos de gestión de riesgos de desastres en el ámbito jurisdiccional del distrito de Cascapara se formula el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cascapara 2022 – 2024, que contiene el diagnóstico social, económico, físico y ambiental del distrito, la situación actual en Gestión del Riesgo de Desastres, la descripción de los peligros más recurrentes, las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, los escenarios de riesgos, así como la formulación de acciones y/o medidas para la prevención y reducción riesgos.



De acuerdo al análisis de la información referida a los peligros, vulnerabilidades y riesgos, los cuales son generados por instituciones técnico científicas, aunado a ello los trabajos de campo en el ámbito del distrito de Cascapara, los peligros priorizados en el presente PPRRD son: inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa, debido a que son los más recurrentes y registraron la mayor magnitud de daños.





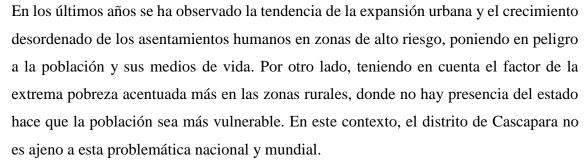






# INTRODUCCIÓN







La Gestión del Riesgo de Desastres, es entendido como un proceso de carácter permanente, que se inicia con un inventario de peligros y desastres acaecidos a través del tiempo, el cual ha contemplado la participación de las organizaciones locales y poblaciones de base, bajo una metodología fundamentalmente participativa, dicho inventario tiene como principal fuente la memoria colectiva de la población con mayor experiencia en cada localidad, a partir de ello se propone identificar los factores de causa que los generan y entender su dinámica actual, para luego proyectar medidas preventivas y correctivas. El presente plan considera el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros, el análisis de vulnerabilidades, los niveles de riesgo y las medidas de mitigación, así como los factores limitantes y las potencialidades para la implementación de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito de la jurisdicción del Distrito de Cascapara.



En consecuencia, "La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres define como principales componentes de la GRD, la gestión correctiva cuyo objeto es corregir o mitigar el riesgo existente en las localidades, y la gestión prospectiva, cuyo objeto es evitar que las acciones de desarrollo que promueven los agentes públicos y privados se expongan a condiciones de riesgo existente, o generen situaciones de riesgo adicional".



Es prioridad del gobierno local de Cascapara el de formular instrumentos de gestión relacionados a la gestión del riesgo, a fin de contribuir en la gestión prospectiva que implica la prevención y la reducción del riesgo de desastres. El conocimiento de los factores institucionales limitantes y las potencialidades de nuestra institución, que permitirá consolidar las medidas estructurales y no estructurales, a fin de afrontar las eventualidades en cualquier momento y velar por el desarrollo sostenido de nuestra población.





En ese contexto, la Municipalidad Distrital de Cascapara, en cumplimiento de una de sus funciones, como es la generación e implementación de instrumentos de gestión territorial, ha priorizado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Cascapara 2022-2024, bajo el asesoramiento del CENEPRED, con la finalidad de identificar participativamente la situación de la gestión de riesgos de desastres, la capacidad operativa institucional de la gestión de riesgo de desastres, la identificación de peligros en el ámbito de estudio, en este caso el peligro de inundación por lluvias intensas y el peligro de movimientos en masa, identificación de sectores críticos, identificación de elementos expuestos y la generación de mapa de escenario de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas y el mapa de escenario de riesgo a movimientos en masa.





Conforme lo referido precedentemente, el diagnostico permitió establecer una línea base para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cascapara 2022-2024, donde se enuncian los objetivos, la articulación del plan, las estrategias, los roles institucionales, los ejes y prioridades, la implementación de las medidas estructurales y no estructurales frente al evento de la inundación y movimientos en masa, la programación de inversiones, la implementación del plan, el financiamiento, seguimiento y monitoreo.



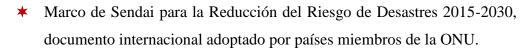
Por último, se deja constancia del esfuerzo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y del Equipo Técnico (E.T.) para formular el PPRRD, el cual debe traducirse en un mejor conocimiento del peligro, identificación de zonas críticas, así como de los niveles de vulnerabilidad ante posibles escenarios de riesgo de desastres originado por fenómenos naturales; cuyo diagnóstico nos permitirá tomar conocimiento de la realidad física y fenomenológica del territorio en que vivimos y evitar de esta manera el uso y ocupación inadecuada del territorio y de sus recursos naturales.



# **CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES**

### 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

#### 1.1.1. Marco Internacional



- ★ III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ★ Decisión 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2002.
- ★ Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- \* Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999.
- ★ Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- ★ I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994.
- ★ Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- ★ Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- ★ Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.
- 1.1.2. Marco Nacional
  - \* Constitución Política del Perú.
  - ★ Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
    - Ley  $N^{\circ}$  29664 y su Reglamento aprobado por D. S.  $N^{\circ}$  048-2011-PCM.





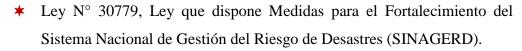












- ★ Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ★ Ley N 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- ★ Ley N° 30645, Ley que modifica la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
- **★** Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- → Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional Gestión del Riesgo de Desastres.
- ★ Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- ★ Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PLANAGERD 2014 – 2021.
- ★ Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que Aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050.
- **★** D. S. N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021.
- ★ R.M. Nº 046-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- \* R. M. N° 334-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres".
- ★ R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres".
- ★ R. M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres".
- ★ D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869 -Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- ★ R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el Manual y la Directiva para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales.















★ R.J. Nº 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para la Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.

# 1.2. METODOLOGÍA

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cascapara 2022-2024, se elaboró acorde a las disposiciones establecidas por la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, y obtenida de <a href="https://cenepred.gob.pe/web/guias/">https://cenepred.gob.pe/web/guias/</a>.

Conforme lo referido, se debe señalar que el proceso metodológico comprende fases y/o etapas de manera secuencial, cuyo manejo sobre su cumplimiento recae en el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) a través del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Cascapara.



#### 1.2.1.1. Preparación

- ★ La Municipalidad Distrital de Cascapara y las autoridades municipales toman la decisión de elaborar el presente PPRRD, con la asistencia técnica del CENEPRED.
- ★ La Coordinadora de Enlace Regional del CENEPRED-Áncash y el GTGRD, se reunieron para las coordinaciones iniciales y la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración del PPRRD.
- ★ El GTGRD recibe la capacitación a cargo de la Coordinadora de Enlace Regional del CENEPRED-Áncash.
- **★** Se emite la Resolución de Alcaldía que conforma el ET-PPRRD.
- **★** Se elaboró el cronograma de trabajo del PPRRD.

# 1.2.1.2. Diagnóstico

★ Se recopiló información documentaria de la municipalidad distrital de Cascapara y se entrevistó a los responsables de cada unidad orgánica.

























- ★ Se recopiló información geoespacial de diferentes plataformas web del: INGEMMET, ANA, MINAM, MINEDU, MINSA, MTC, GEOCATMIN y SIGRID.
- ★ Se ha recopilado información sobre la ocurrencia de peligros de origen natural, e inducidos por la acción humana suscitados en el ámbito de la jurisdicción del distrito de Cascapara; información recabada del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación-SINPAD, e informes de la Municipalidad Distrital de Cascapara.
- ★ Se tomaron como referencia la información de puntos críticos y el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa del INGEMMET, para la identificación de zonas críticas en la plataforma de Google Earth.
- ★ Se realizaron visitas de campo para la verificación de la información del INGEMMET y el levantamiento de información en las fichas de identificación de zonas críticas.
- ★ Se ajustó el mapa de susceptibilidad con los puntos críticos identificados en campo.
- **★** Se determinaron los elementos expuestos en cada zona crítica identificada.
- ★ Se determinaron los escenarios de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.
- Se sistematizó y organizó los resultados finales para la redacción del diagnóstico.
- ★ Se desarrollaron reuniones con el GTGRD y miembros de la Plataforma de Defensa Civil, para presentar los avances del diagnóstico y recibir aportes y sugerencias.

#### 1.2.1.3. Formulación

★ Se plantearon objetivos y estrategias de acuerdo al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD (2014 - 2021), alineadas a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobada mediante el Decreto supremo N° 038-2021-PCM











- ★ En reunión con los integrantes del ET-PPRRD y Gerentes de la Municipalidad Distrital, se formularon actividades y proyectos para minimizar los riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.
- ★ Se elaboraron fichas técnicas de proyectos y actividades, priorizando las zonas más críticas identificadas (riesgo alto y muy alto).
- ★ Se elaboro la matriz de programación de actividades, programas y proyectos de manera conjunta con ET-PPRRD, y demás funcionarios involucrados de manera directa de la municipalidad.
- ★ Se definieron las estrategias, línea base, indicador, metas, financiamiento, responsables, para el horizonte 2022 2024.

#### 1.2.1.4. Validación del Instrumento

- ★ Se presentó la versión final del PPRRD en una reunión virtual con el Grupo de Trabajo de GRD, regidores y miembros de la Plataforma Provincial de Defensa Civil, para la recepción de sugerencias y aportes al PPRRD.
- ★ El responsable del ET-PPRRD entregó la versión final del PPRRD al presidente del GTGRD.
- ★ Se elaboró el informe técnico-legal para solicitar la emisión de la Resolución u Ordenanza Municipal de aprobación del PPPRD.

En la figura 1, se observa la metodología para la formulación del PPRRD.

Figura 1: Metodología para la Formulación del PPRRD Validación del Diagnóstico del Área de Estudio Plan Preparación Formulación del PPRRD del Proceso Evaluación de Riesgos de **DISTRITO** Captación aportes DE **CASCAPARA** Coordinación Apoyo Institucional de la GRD Aprobación ... oficial IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED.

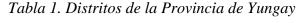
# 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

# 1.3.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Cascapara se encuentra ubicado, al Oeste del Distrito de Shupluy, en la Provincia de Yungay; así mismo se extiende desde el flanco occidental hasta el flanco oriental de la Cordillera Negra. Los límites políticos – administrativos son: por el Norte con el Distrito de Matacoto, por el Este y por el Sur con el Distrito de Shupluy, por el Oeste con los Distritos de Quillo y Yaután (*Ver Mapa 1*).

Geográficamente, se ubica entre las coordenadas (UTM): (1373213.82 m) Sur y (494623.50 m) Este.

Según el IGN (2014), la superficie del distrito de Cascapara, según sus límites referenciales, abarca una extensión de 137.15 Km<sup>2</sup>, que representa el 10.05 % del área total de la provincia de Yungay, siendo el quinto distrito con mayor extensión territorial.



DISTRITOS	SUPERFICIE	ALTITUD
DISTRITUS	(Km <sup>2</sup> )	(msnm)
Yungay	273.59	2489
Mancos	62.99	2521
Ranrahirca	21.72	2460
Quillo	371.41	1252
Cascapara	137.15	2725
Matacoto	47.09	2500
Yanama	284.13	3375
Shupluy	166.77	2538

Fuente: Equipo técnico – PPRRD.







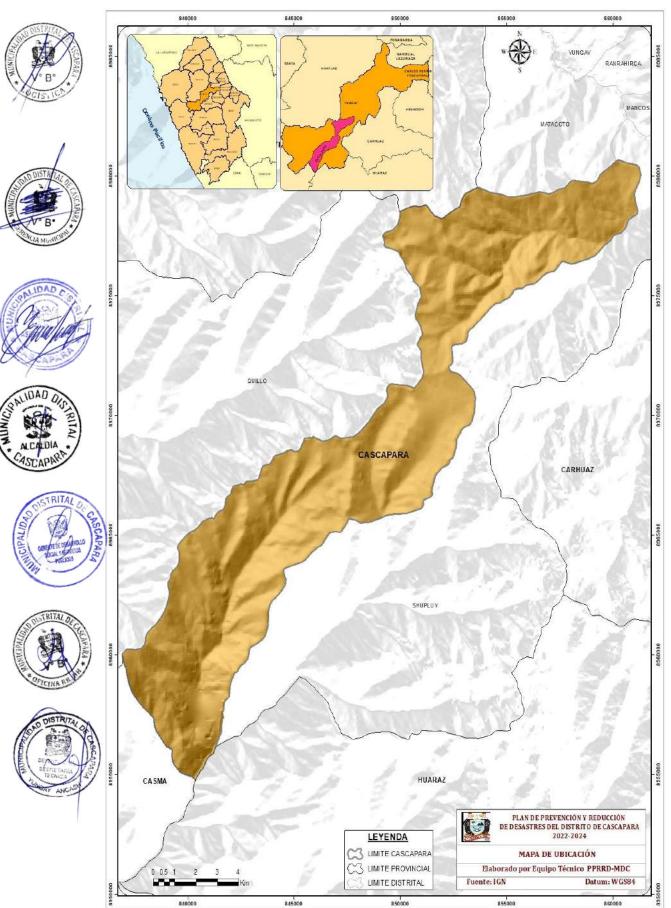






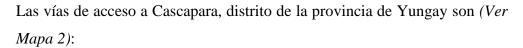


Mapa 1. Ubicación

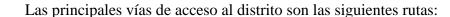


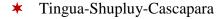
# 1.3.2. Vías de Acceso

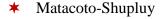




- ▶ Por el Norte existe la Ruta R025, que conecta al distrito en mención con la Ruta AN-645.
- ▶ Por el Este la ruta R014 conecta con la ruta R028.
- ★ También se aprovecha las vías de acceso hacia Yungay, lo que permite estar en 20 minutos en la ciudad de Yungay.
- ★ Asimismo, está articulado con la vía Huaraz Caraz.











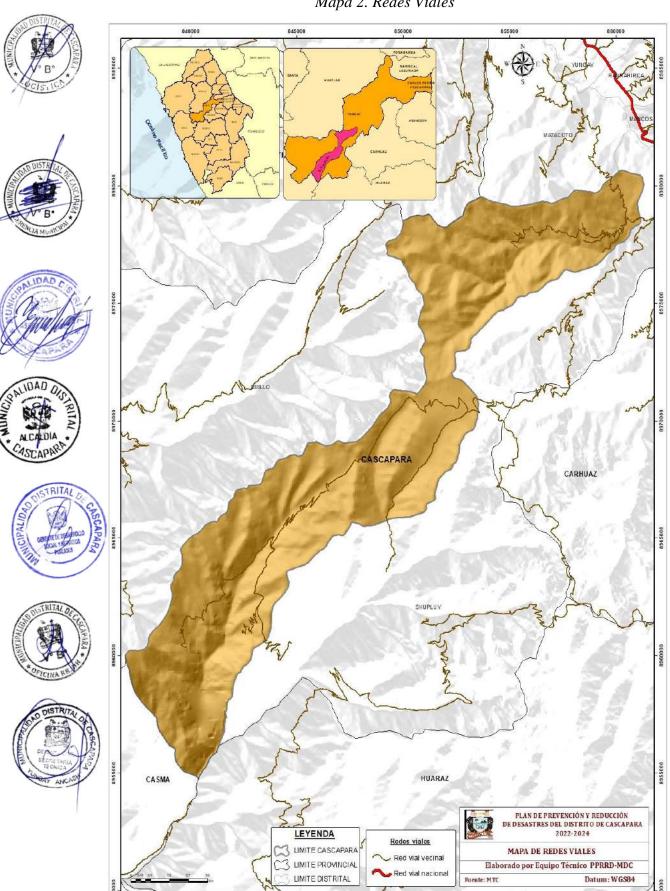








Mapa 2. Redes Viales

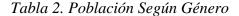


# 1.3.3. Aspecto Social

#### 1.3.3.1. Población

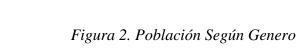
# **★** Población según género

El Distrito de Cascapara cuenta con 1674 habitantes, de las cuales 820 son hombres, representando el 48.98% de la población en general, y por otro lado 854 son mujeres, representando el 51.02% de la población del Distrito de Cascapara, datos que se muestran en la Tabla 2; por lo que, se puede concluir que el porcentaje de habitantes del género masculino y femenino no se diferencian considerablemente según la Figura 2.



GÉNERO	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)		
Hombres	820	48.98		
Mujeres	854	51.02		

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.





**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.















# **★** Población según grupo etáreo

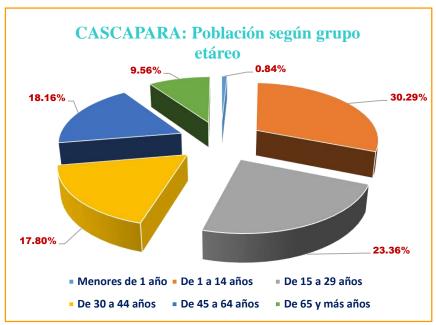
De los 1674 habitantes en el distrito de Cascapara el mayor porcentaje de habitantes tiene entre 1 y 14 años (*Ver Tabla 3 y Figura 3*).

Tabla 3. Población Según Grupo Etáreo

GÉNERO	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Menores de 1 año	14	0.84
1 a 14 años	507	30.29
15 a 29 años	391	23.36
30 a 44 años	298	17.80
45 a 64 años	304	18.16
65 y más años	160	9.56

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Figura 3: Población Según Grupo Etáreo



**Fuente**: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

# **★** Población según nivel educativo Alcanzado

Según el Censo Nacional del año 2017, el 48.94 % de la población cuenta con primaria completa, así mismo el 22.53 % cuenta con secundaria completa, y el 19.79 % no cuenta con ningún tipo de estudio y solo el 0.44 % logró culminar con estudios superiores (*Ver Tabla 4 y Figura 4*).













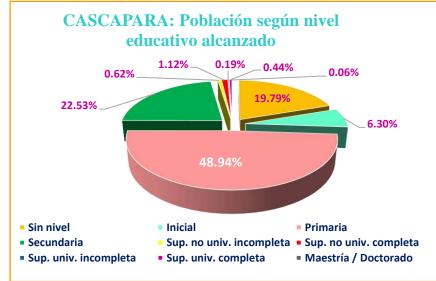


Tabla 4. Población Según Nivel Educativo Alcanzado

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Sin nivel	317	19.79
Inicial	101	6.30
Primaria	784	48.94
Secundaria	361	22.53
Sup. no univ. incompleta	10	0.62
Sup. no univ. completa	18	1.12
Sup. univ. incompleta	3	0.19
Sup. univ. completa	7	0.44
Maestría / Doctorado	1	0.06

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Figura 4: Población Según Nivel Educativo Alcanzado



**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

# **★** Población por Centros Poblados

El distrito de Cascapara cuenta con 1674 habitantes, siendo el centro poblado de Pampahuasi el más poblado con 178 habitantes, seguido de Pucap Chico con 176 habitantes (*Ver Tabla 5 y Figura 5*).

Tabla 5. Población por Centro Poblado

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN
Cascapara	162	Rayan	29
Huaracpampa	42	Cashairca	53
Floreciente	8	Niñahuain	38









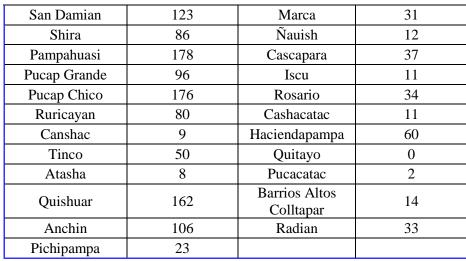












**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.



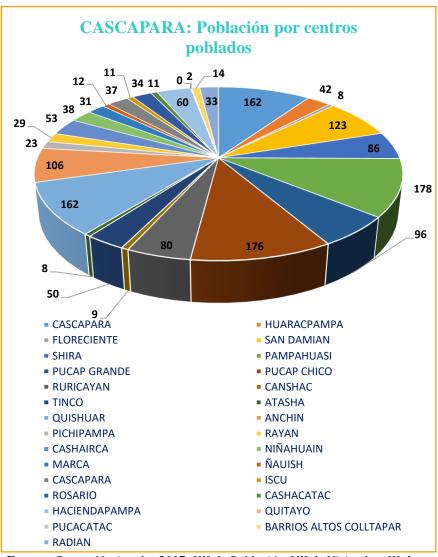








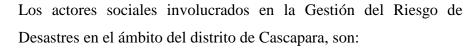
Figura 5: Población por Centro Poblado



**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

#### 1.3.3.2. Actores Sociales





- \* Autoridades Locales.
- ★ Comisión de regidores en materia de gestión de riesgos de desastres.
- **\*** Instituciones educativas.
- **★** Centros de Salud/Puesto de Salud.
- **★** Fuerzas Policiales.
- **★** Juntas Administrativas de Servicios de Saneamiento
- **★** Junta de Regantes locales.
- **★** Empresa de transporte local.
- ★ Dirigentes Vecinales, Rondas Campesinas y Brigadistas Voluntarios.
- **★** Club de madres/Comité de vaso de leche.













### 1.3.3.3. Vivienda

De acuerdo al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI, el distrito de Cascapara registró un total de 470 viviendas, siendo el material predominante en relación a las paredes el adobe, con el registro de 463 viviendas con paredes de adobe, representado así el 98.51% del total de viviendas (*Ver Tabla 6 y Figura 6*); por otro lado, en relación al predominio de material en los techos, se pudo verificar que 341 viviendas poseen techos de Planchas de calamina, fibra de cemento, siendo esta equivalente al 72.55%, siendo esta la más frecuente y utilizada, y mientras que 110 viviendas poseen techos de teja, representando el 23.40% (*Ver Tabla 7 y Figura 7*).

Tabla 6. Material Predominante en las Paredes











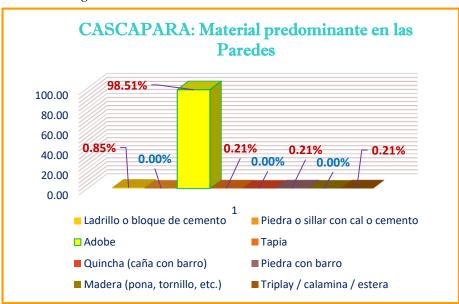




		M	laterio	al predo	min	ante en	las	paredes	S
Distrito	Total	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera
CASCAPARA	470	4	-	463	1	-	1	-	1

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Figura 6: Material Predominante en las Paredes



**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Tabla 7. Material Predominante en los Techos

		M	ateri	ial pred	lominai	nte en la	os Ted	chos
Distrito	Total	Concreto Armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay/estera/carrizo	Paja, hoja de palmera y similares
CASCAPARA	470	8	2	110	341	1	2	6

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Figura 7: Material Predominante en los Techos

















**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

# 1.3.3.4. Instituciones Educativas

El distrito de Cascapara cuenta con quince (15) instituciones educativas (*Ver Tabla 8 y Mapa 3*), que ofrecen los niveles de inicial, primaria, secundaria, ello conforme los datos obtenidos del SIGMED/MINEDU 2021.

Tabla 8. Instituciones Educativas del Distrito de Cascapara

CENTRO POBLADO	NOMBRE DE SS.EE.	CÓDIGO LOCAL	CÓDIGO MODULAR	NIVEL / MODALIDAD	ALUMNOS	DOCENTES
ANCHIN	86668	40850	416966	Primaria	15	1
CASCAPARA	86643 SANTO TORIBIO	40893   793240   Secundaria		103	13	
CASCAPARA	86643 SANTO TORIBIO	40893	819185	Primaria	92	8
CASCAPARA	86643 SANTO TORIBIO	40893	1555135	Inicial - Jardín	29	3
CASHAHIRCA	86871	40874	1598044	Inicial - Jardín	7	1
CASHAHIRCA	86871	40874	567990	Primaria	42	3
PAMPAHUASI	87009-1	40845	1100957	Primaria	10	1
PUCAP	86669 MARCOS	40869	1407295	Secundaria	63	8















	YAURI MONTERO						
PUCAP	86669 MARCOS YAURI MONTERO	40869	416974	Primaria	61	5	
PUCAP	86669 MARCOS YAURI MONTERO	40869	1598002	Inicial - Jardín	13	3	
QUISHUAR	86967	40888	1598069	Inicial - Jardín	7	1	
QUISHUAR	86967	40888	735936	Primaria	21	2	
QUISHUAR	86967	40888	1530195	Secundaria	65	8	
SAN DAMIAN	2667 JORGE ARTURO NICOLAS LUCAR DE LA PORTILLA	819289	1744077	Inicial - Jardín	5	1	
TINCO	86992	40906	819219	Primaria	5	1	
Fuente: SIGMED – MINEDU – 2021.							

Mapa 3. Instituciones Educativas 845000 860000 840000 YUNGAY RANRAHIRCA матасото 86643 SANTO TORIBIO QUILLO CASCAPARA SHUPLUY HUARAZ PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CASCAPARA 2022-2024 **LEYENDA** 

Educación

Instituciones educativas

MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Elaborado por Equipo Técnico PPRRD-MDC

Datum: WGS84

Fuente: MINEDU

3 LIMITE CASCAPARA

LIMITE PROVINCIAL

LIMITE DISTRITAL















# 1.3.3.5. Establecimientos de Salud

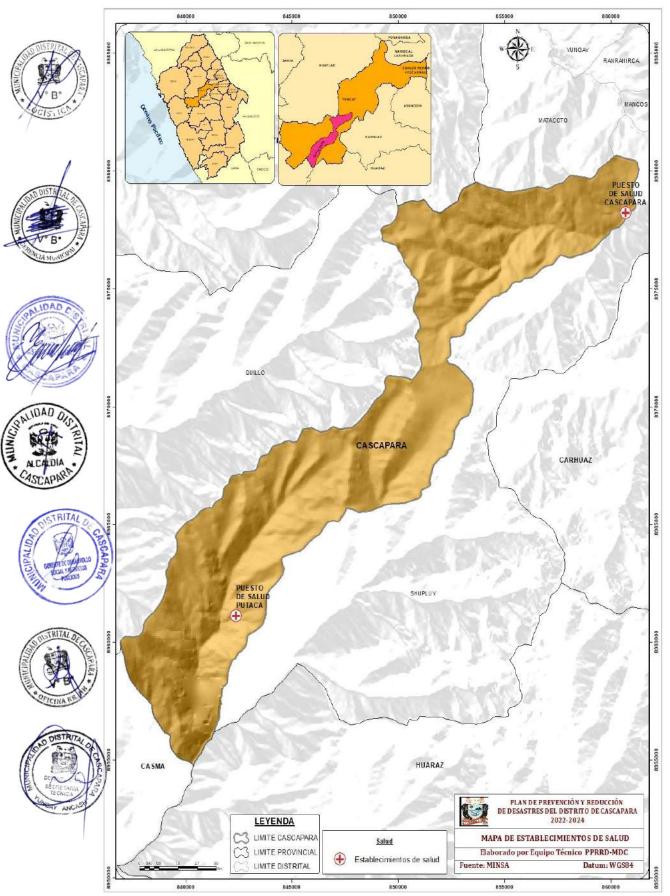
El distrito de Cascapara cuenta con un (02) establecimientos de salud (Ver Tabla 9 y Mapa 4), perteneciente a la Micro Red de Salud Mancos, y por consecuente a la Red de Salud de Huaylas Norte.

Tabla 9. Establecimientos de Salud

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	MICRO RED	RED DE SALUD	POB. ASIGNADA	HORARIO DE ATENCIÓN
Puesto de Salud de Cascapara	I-1	Mancos	Huaylas Norte	2287	08:00 - 14:00
Puesto de Salud de Putaca	I-1	Yungay	Huaylas Norte	-	07:00 - 14:00

Fuente: GEOMINSA – MINSA, 2021.

Mapa 4. Establecimientos de Salud

















# 1.3.3.6. Abastecimiento de Agua

De acuerdo a los datos obtenidos del INEI, se tiene que el 16.59% de la población del distrito de Cascapara aun vienen consumiendo agua de pozos, puquios – manantiales, piletas, acequias, entre otras fuentes; en ese sentido, se aprecia que aún queda trabajo por realizar en beneficio de la población de Cascapara, para que en un 100% puedan tomar agua potable (*Ver Tabla 10 y Figura 8*).

Tabla 10. Tipo de Procedencia de Agua

		Tipo de procedencia de Agua:								
Distrito	Total	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	
CASCAPARA	470	328	64	4	-	38	29	7	-	

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

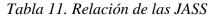
Figura 8: Tipo de Procedencia de Agua



**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Por otro lado, es importante señalar que, la mejora considerable en los últimos años de las condiciones de abastecimiento de agua en la población del distrito de Cascapara, se debe al trabajo conjunto entre el gobierno local y las Juntas Administradoras de Servicio de

Saneamiento – JASS (*Ver Tabla 11*), de acuerdo al Informe N° 009-2022-MDC/ATM/MARR.



RELACIÓN DE LAS JUNTA SERVICIOS DE SANEAMI		
JASS (Caserío, barrio, sector)	Resolución de Alcaldía	Estado actual
JASS Tinco	0067-2021-MDC/A	Activo
JASS Pampahuasi	0064-2021-MDC/A	Activo
JASS Pucap Grande	0057-2021-MDC/A	Activo
JASS Quishuar		En renovación
JASS Anchin	0066-2021-MDC/A	Activo
JASS Huaracpampa	0021-2022-MDC/A	Activo
JASS Floreciente		En renovación
JASS Cashairca		En renovación
JASS Cascapara	0041-2022-MDC/A	Activo
JASS San Damina	0065-2022-MDC/A	Activo
JASS Shira	0094-2021-MDC/A	Activo
JASS Rosario	0085-2021-MDC/A	Activo
JASS Ruricayan	0030-2021-MDC/A	Activo
JASS Marca		En trámite
JASS Niñahuain		En trámite
JASS Pucap Chico	0009-2021-MDC/A	Activo

Fuente: Municipalidad Distrital de Cascapara – PPRRD.





# 1.3.3.7. Abastecimiento de Desagüe

El distrito de Cascapara, de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, la conexión del servicio higiénico en un 58.94% están conectadas a pozos ciego o negro, siendo un problema muy álgido; por la cual se debe priorizar la elaboración de proyectos de inversión pública relacionada a Saneamiento Básico (Ver Tabla 12 y Figura 9).

Tabla 12. Tipo de Servicio Higiénico Conectado a

SODISTRITAL	
B. B.	
ecis. 100	
1	



		Tipo de Servicio Higiénico conectado a:							
Distrito	Total	Red pública dentro de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Rio, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otros
CASCAPARA	470	39	10	19	92	277	1	24	8

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Figura 9. Tipo de Servicio Higiénico Conectado a

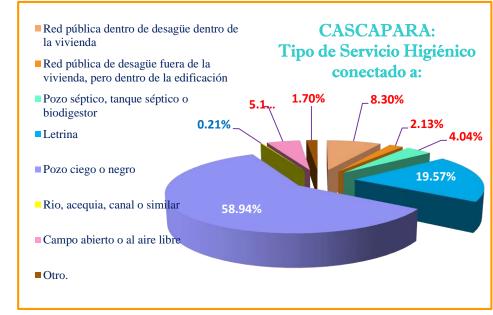












**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

# 1.3.3.8. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Pública

En el distrito de Cascapara, de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, el 71.49% de las viviendas cuenta con disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública y el 28.51% de las viviendas no cuentan con éste servicio (Ver Tabla 13 y Figura 10).









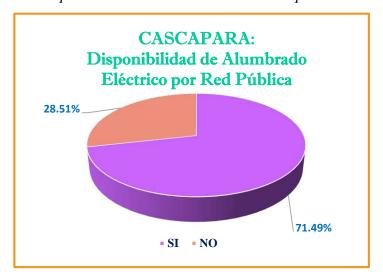


Tabla 13. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Publica

strit o	otal		mbrado Eléctrico por Red íblica
Di	$T_{c}$	SI	NO
CASCAPARA	470	336	134

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Figura 10. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Publica



**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

### 1.3.4. Aspecto Económico

OFFICINA NAME OF STREET



En el distrito de Cascapara, como principal fuente de ingresos económicos está orientada al desarrollo de las actividades de Agricultura y Ganadería; produciéndose en mayor cantidad: Palta, Maíz – Cholo y Otros, mientras que en ganadería: Ganado Ovino, Ganado Vacuno, ganado caprino, porcino, etc.

# 1.3.4.1. Población Económicamente Activa por Grupos de Edad

En el distrito de Cascapara, de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, la mayor población económicamente activa se encuentra entre los 45 a 64 años de edad,

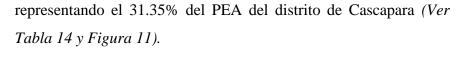


Tabla 14. Población Económicamente Activa por Grupos de Edad

Distrito	Total	Población Económicamente Activa por Grupos de Edad				
Disi	To	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años	
CASCAPARA	555	155	162	174	64	

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Figura 11. Población Económicamente Activa por Grupos de Edad

CASCAPARA: Población Económicamente Activa por Grupos de Edad
11.53%
29.19%  14 a 29 años = 30 a 44 años = 45 a 64 años = 65 a más años

**Fuente:** Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.









# 1.3.5. Aspectos Físicos

1.3.5.1. Clima

Según el SENAMHI, el distrito de Cascapara presenta 4 tipos de Clima como se puede observar en la *Tabla 15 y el Mapa 5*:

Tabla 15. Clasificación Climática.

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
C(i)C'H3	Semiseco templado, semifrío y frío, atmosfera se seca a húmeda.	Zona de clima semiseco con carácter templado, semifrío y frio con ausencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con atmosfera de seca a húmeda.

















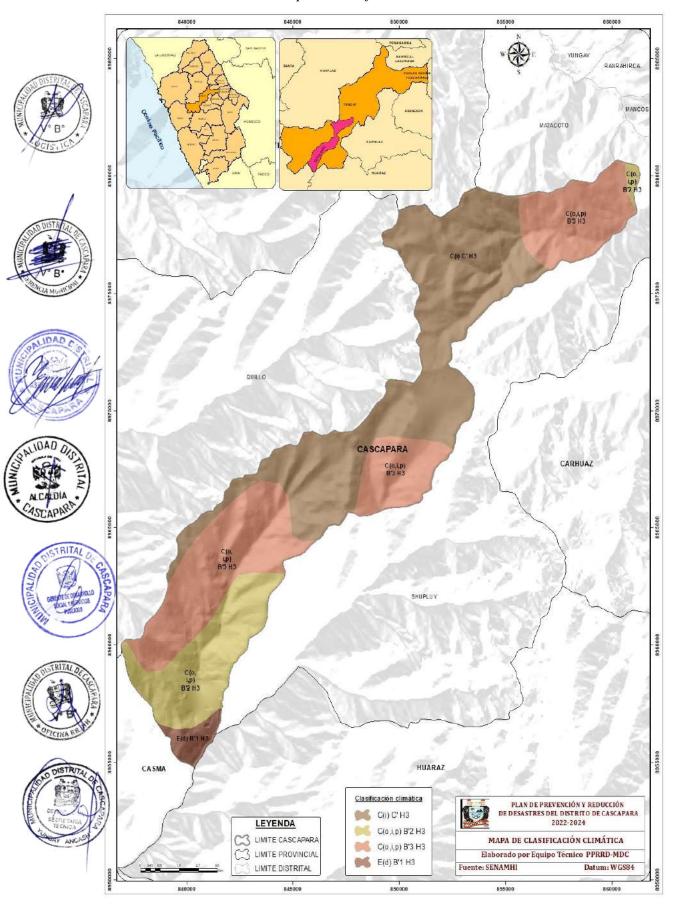


		Zona de clima semi seco,		
	Semiseco con	templado, con deficiencia		
С(о,і,р)В'2Н3	primavera, otoño e	de lluvia en otoño,		
	invierno seco;	invierno y primavera, con		
	templado y húmedo	humedad relativa		
		calificada como húmeda.		
		Zona de clima semi seco,		
	Semi seco, semi frio,	semi frio, con deficiencia		
C(o i n)P'3H3	con deficiencia de	de lluvia en otoño,		
C(0,i,p)B'3H3		invierno y primavera, con		
	lluvia, húmeda.	humedad relativa		
		calificada como húmeda.		
		Zona de clima semi cálido,		
	Árido con Deficiencia	desértico, con deficiencia		
E(4)D'1H2	de lluvias en todas las	de lluvia en todas las		
E(d)B'1H3	estaciones; semicálido	estaciones, con humedad		
	y húmedo	relativa calificada como		
		húmedo		

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (2010).

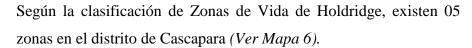
La información climática de esta clasificación está sustentada en información meteorológica de aproximadamente veinte años (1965 - 1984), con la cual el SENAMHI procedió a formular los "Índices Climáticos" y el trazado de las zonas de acuerdo a la clasificación de climas de Werren Thornthwaite en noviembre del 2010.

Mapa 5. Clasificación Climática



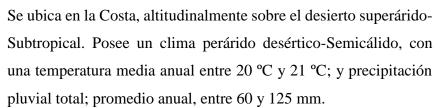
#### 1.3.5.2. Zonas de Vida



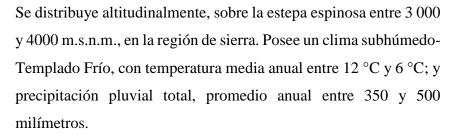


A continuación, se describen los tipos de zonas de vida:





# \* Estepa montano tropical (e-MT)



## **★** *Matorral desértico montano bajo tropical (md-MBT)*

Se distribuye entre los 2 500 y 3 000 m.s.n.m., en las laderas de las estribaciones de la Cordillera Occidental, en la región de sierra. Posee un clima árido-Templado Cálido, con temperatura media anual entre 17 °C y 12 °C; y precipitación pluvial total, promedio anual, entre 125 y 250 milímetros.

### **★** *Matorral desértico montano tropical (md-MT)*

Se ubica generalmente entre 3 000 y 4 000 m.s.n.m., mayormente en la denominada cordillera negra, en la región de la Sierra. Posee un clima semiárido-Templado Frío, con temperatura media anual entre 12°C y 6°C; y precipitación pluvial total, promedio anual, entre 125 y 250 mm.

### **★** *Matorral desértico subalpino tropical (md-SaT)*

Las características bioclimáticas han sido determinadas en base al diagrama de Holdridge; así, la temperatura media anual varía entre 3°C y 6°C y el promedio de precipitación total por año fluctúa entre 125 y 250 milímetros.







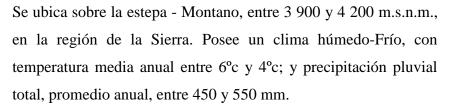






# **★** Paramo húmedo subalpino tropical (ph-SaT)









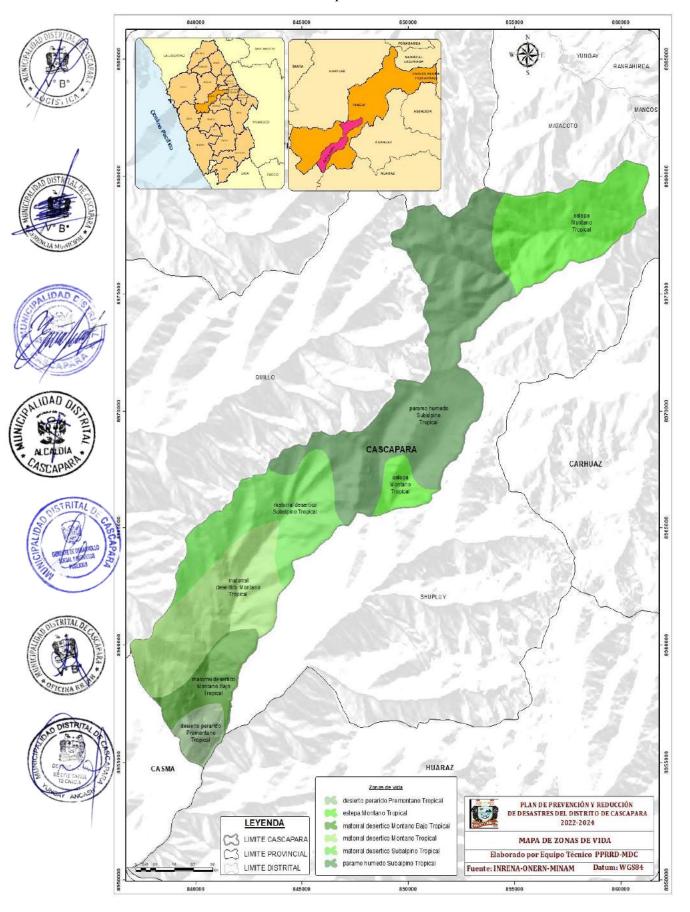






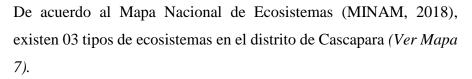


Mapa 6. Zonas de Vida



#### 1.3.5.3. Ecosistemas





## **★** *Matorral andino (Ma)*

Este tipo de ecosistema se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales.

# **★** Pajonal de puna húmeda (Pjph)

Ecosistema altoandino con vegetación herbácea constituida principalmente por céspedes dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas que crecen amacolladas, dispersas y son de tallo y hojas duras, y algunas asociaciones arbustivas dispersas; intercalándose vegetación saxícola en los afloramientos rocosos. Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada. Presenta una cobertura de 35-50 % y altura generalmente no supera 1,5 metros.

### **★** Zona agrícola (Agri)

Las zonas agrícolas son extensiones de tierra aptas para la agricultura, siendo esa zona geográfica de gran importancia para quienes residen allí, dado que es la principal actividad geográfica de la zona, además es sencillo identificarlas, ya que cuentan con excelentes condiciones climatológicas. Las relaciones de quienes viven en estas localidades ya sean internas o externas vienen dadas en base a dicha actividad.





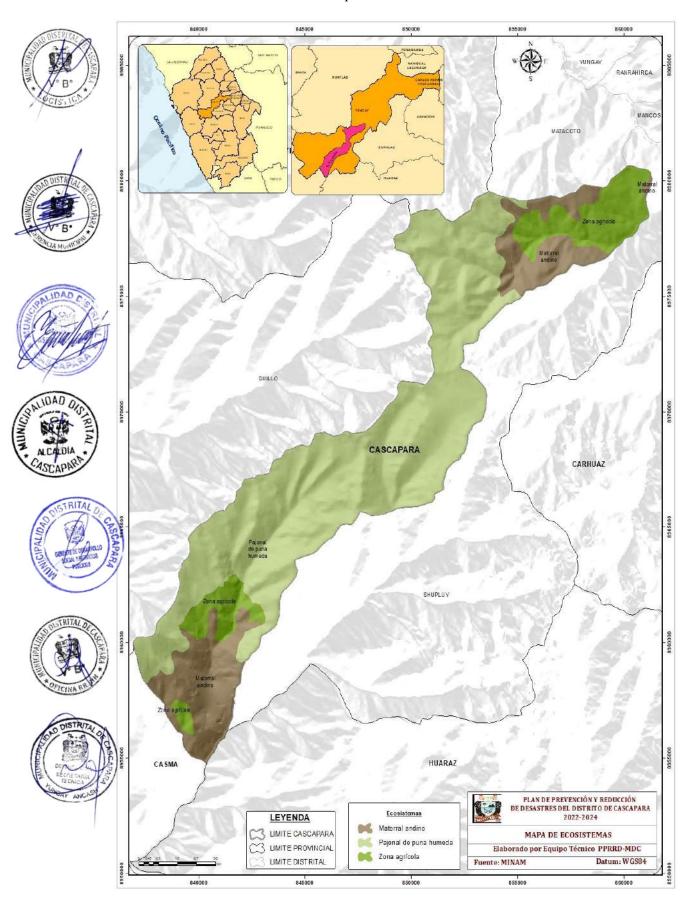






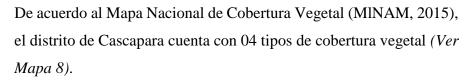


Mapa 7. Ecosistemas



# 1.3.5.4. Cobertura Vegetal





A continuación, se describen los tipos de cobertura vegetal:

# **★** Agricultura costera y andina (AGRI)

Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino

# **★** Lagunas, lagos y cochas (Lg)

Este tipo de cobertura vegetal corresponde a los cuerpos de agua que se encuentra en mayor o menor extensión dentro de una zona geográfica.

### **★** *Matorral arbustivo (Ma)*

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, es decir, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales.

### **★** Pajonal andino (Pj)

Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares.





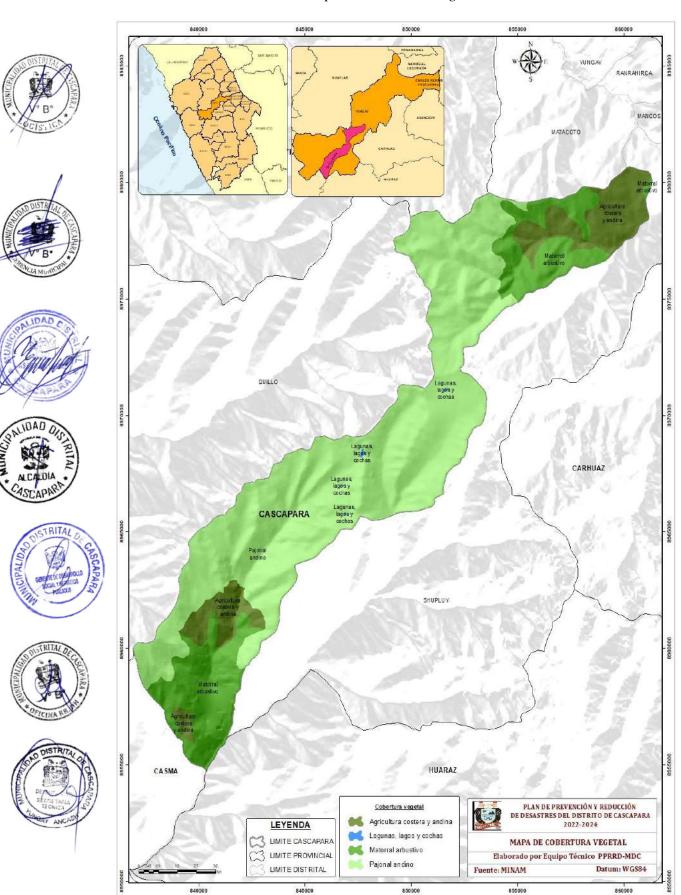








# Mapa 8. Cobertura Vegetal



# 1.3.5.5. Hidrografía

Las principales unidades hidrográficas en el distrito de Cascapara, se menciona a continuación (*Ver Mapa 9*):

- **★** Quebrada Santo Toribio.
- **★** Quebrada Huisca.
- \* Quebrada Chaparumi.
- \* Quebrada Conayrure.
- **★** Quebrada Uracancha.
- **★** Quebrada Rucio Pampa.
- \* Quebrada Cashmo.
- **★** Quebrada Cruz Punta.
- \* Quebrada Teclio.
- \* Quebrada Echicruri.
- \* Quebrada Raquina.
- \* Rio Putaca.
- **★** Quebrada Anchin.
- **★** Quebrada Mushca.
- \* Rio Yaután.







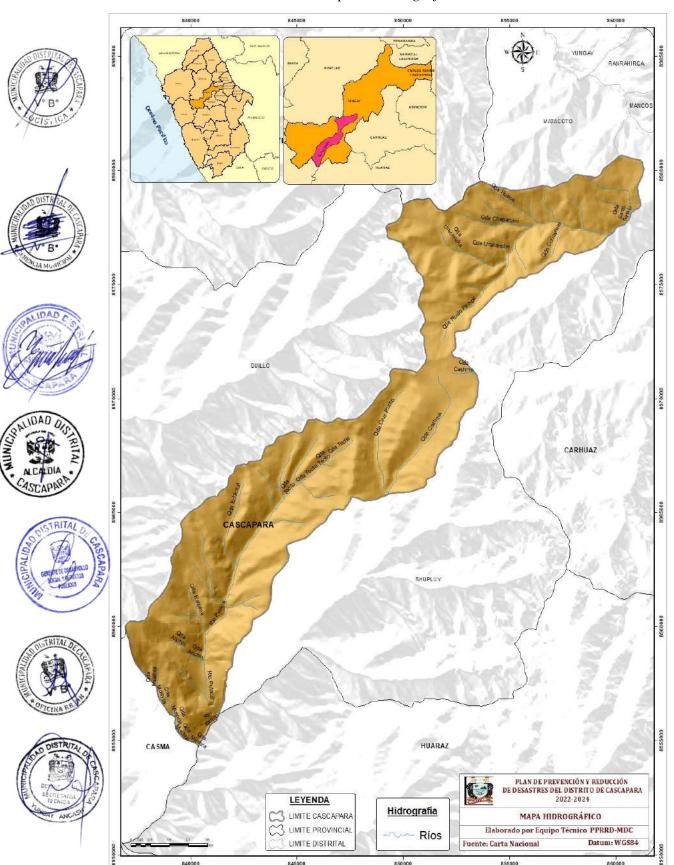






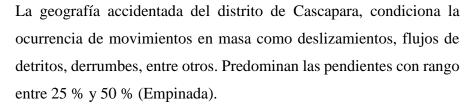


Mapa 9. Hidrografía



### 1.3.5.6. Pendiente





La clasificación de pendientes se muestra en la *Tabla 16*, y la distribución espacial en el *Mapa 10*:



Tabla 16. Pendientes







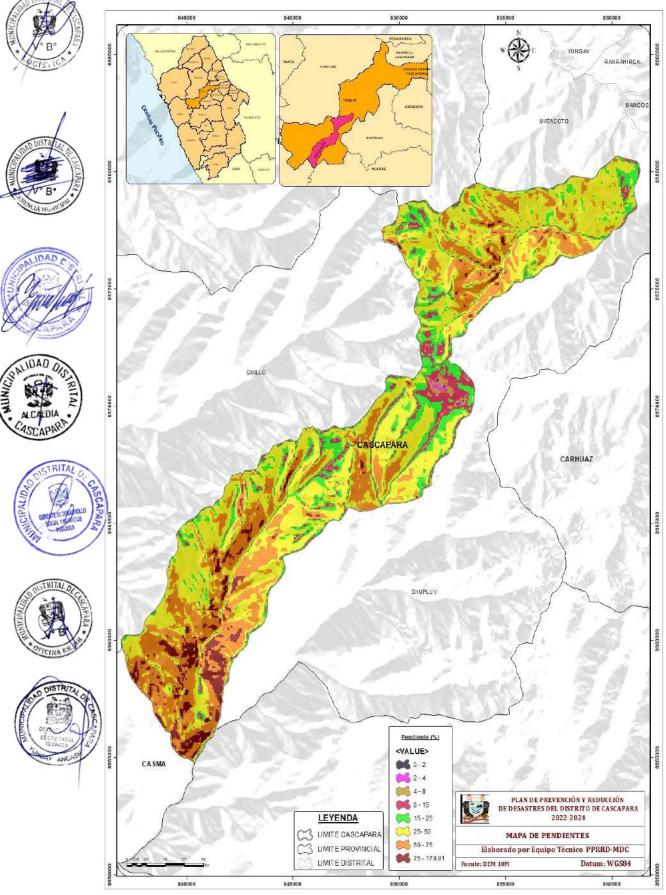








Mapa 10. Pendientes



# 1.3.5.7. Geología

Según el INGEMMET, existen 10 unidades geológicas en el distrito de Cascapara (*Ver Tabla 17 y Mapa 11*).

Tabla 17. Unidades Geológicas

UNIDAD GELÓGICA	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
Formación Carhuaz	Areniscas gris verdosas, lutitas negras y limolitas marrones.	Ki-ca
Formación chimú	Areniscas cuarzosas blancas de grano fino, limoarcillitas carbonosas y areniscas cuarzosas.	Ki-chi
Formación Farrat	Areniscas blancas, areniscas y limolitas rojizas y cuarcitas.	Ki-f
Formación Santa	Areniscas cuarzosas y limoarcillitas calcáreas grises.	Ki-sa
Formaciones Pariahuanca, Chúlec, Pariatambo	Calizas macizas, calizas margas y arcillitas calcáreas.	Kis-Pchp
Plutones indiferenciados	Rocas de campo o rocas de caja, cuerpos profundamente erosionados.	Kp-to/gd
Batolito de la cordillera blanca	Granitos y tonalita	N-gd/to
Volcánico calipuy	Afloramientos de lava y tobas, lavas andesíticas.	P-vca1
Deposito coluvial	Roca intrusiva, inmersos en una matriz areno-limosa	Qh-co
Laguna	Laguna	Laguna

Fuente: INGEMMET, 2016.







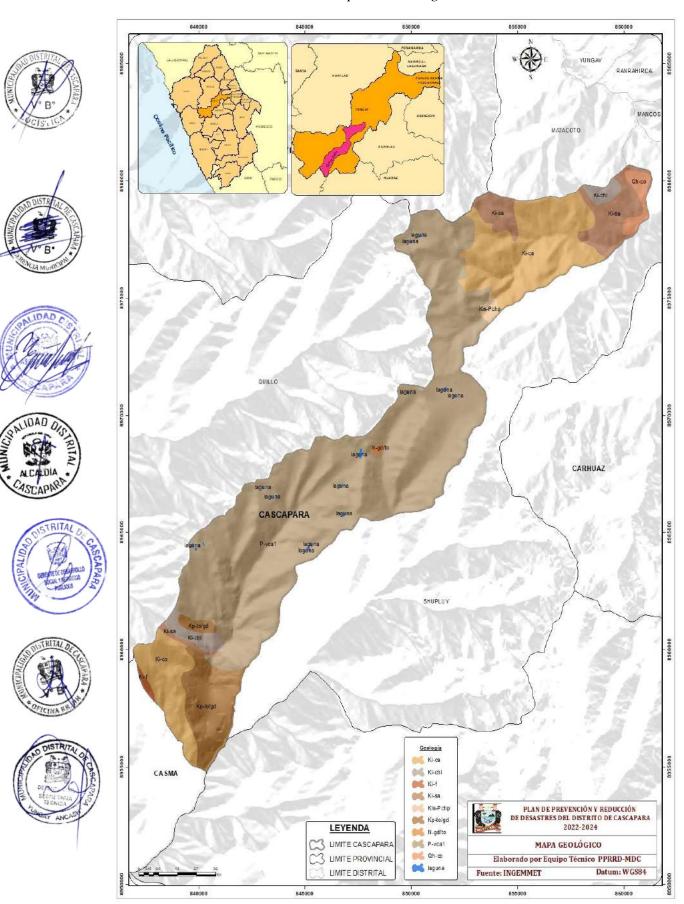








Mapa 11. Geológico



# 1.3.5.8. Geomorfología

Según el INGEMMET, en el distrito de Cascapara resaltan 4 unidades geomorfológicas (*Ver Tabla 18 y Mapa 12*).

Tabla 18. Unidades Geomorfológicas

UNIDAD GEOMORGOLOGICA	DESCRIPCIÓN	SIMBOLO
Abanico de pie de monte	Conos y abanicos con ligera Pendiente, acumulados en la desembocadura de quebradas o ríos tributarios.	Ab
Lomadas	Altura natural de un terreno no muy elevada	L
Montaña de Pendiente alta	Laderas con pendientes pronunciadas mayores.	Mf
Montaña con ladera moderada	Laderas de morfología ondulada a moderada	Mm

Fuente: INGEMMET, 2016.







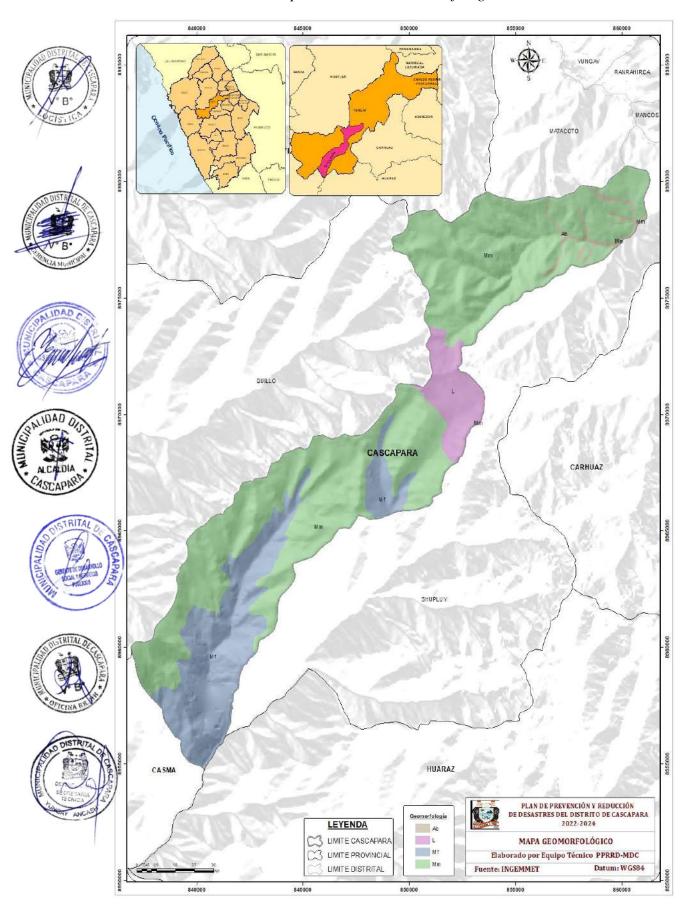








Mapa 12. Unidades Geomorfológicas



## 1.3.5.9. Fallas Geológicas















Se conoce que nuestro país se ubica dentro del denominado "Cinturón de Fuego del Pacífico", entre dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca, es ahí donde se produce la subducción, se cuentan con un gran número de registros de sismos de diversas magnitudes mayormente en la zona occidental del Perú. Así mismo, se han producido sismos locales y regionales los cuales tiene su origen en la existencia de fallas geológicas; estos sismos son de menor magnitud, pero al producirse muy cerca de la superficie, son más destructivos.

El INGEMMET (2009) sostiene que, la ocurrencia de movimientos en masa como derrumbes, desprendimientos de roca, deslizamientos, flujo de detritos o movimientos complejos en nuestra región Ancash, están relacionadas a la alta sismicidad y la existencia de fallas geológicas activas. Esta situación ocurre en el distrito de Cascapara, pues la existencia de fallas y ocurrencia de sismos, en algunos casos originan deslizamientos, derrumbes y desprendimiento de rocas.

Tipos de Fallas en el distrito de Cascapara (Ver Mapa 13):

## **\*** Falla Inferida

Es una discontinuidad que se forma debido a la fractura de grandes bloques de rocas en la Tierra cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de las rocas.

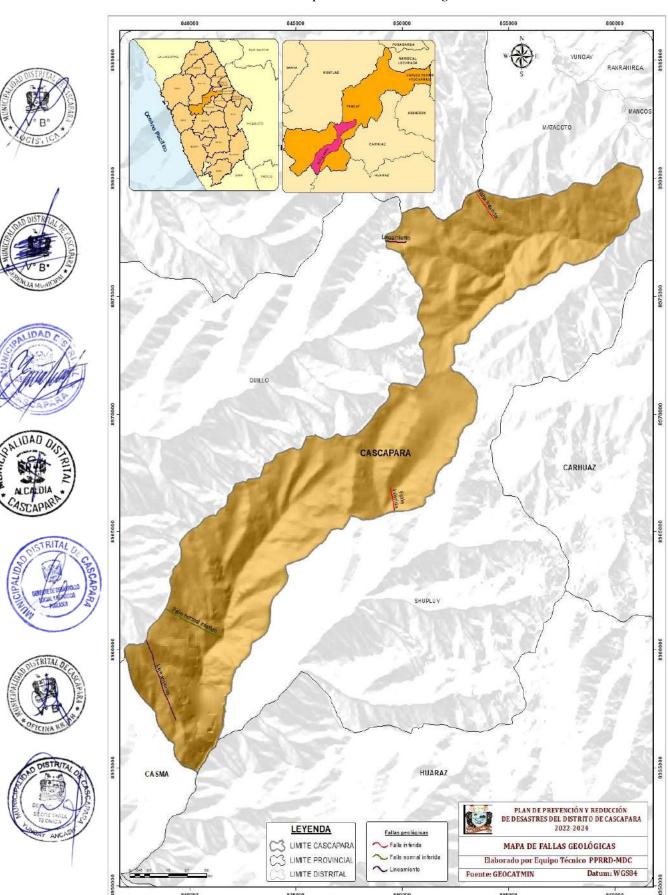
#### **\*** Falla Normal inferida

Son aquellas que se forman por la acción de fuerzas de tensión, es decir fuerzas extensivas, que fracturan la corteza terrestre y hacen que un bloque de roca se deslice hacia abajo con respecto hacia otro bloque de roca, a través de un plano de falla.

#### \* Lineamiento

Los lineamientos geológicos son factores condicionantes de los procesos de inestabilidad de ladera. Su identificación en áreas a veces inaccesibles o muy extensas es de gran interés científico para la elaboración de mapas de riesgos.

Mapa 13. Fallas Geológicas



#### **1.3.6.** Aspectos Ambientales



De acuerdo con el informe de la Oficina del Área Técnica Municipal del distrito de Cascapara (Informe N° 009-2022-MDC/ATM/MARR), los problemas ambientales recurrentes están relacionados al manejo de los residuos sólidos y aguas residuales, que se describen a continuación:

### 1.3.6.1. Residuos Sólidos













La problemática de los residuos sólidos, en el distrito de Cascapara, es uno de los más críticos en cuanto a los servicios básicos de saneamiento, dada la repercusión que tiene en relación a la contaminación del suelo, agua y aire, así como en las condiciones de salud de la población, la calidad de vida y el medio ambiente en el distrito de Cascapara. El manejo de los residuos sólidos, constituye una preocupación prioritaria para la Municipalidad de Cascapara, siendo responsables de asegurar el desarrollo de un adecuado sistema de gestión de residuos sólidos en su jurisdicción, por lo que ha desplegado los esfuerzos que estén a su alcance para encarar este desafío.

Por otro lado, también informan que un punto generador de contaminación es el botadero con la que cuenta la municipalidad, esta no siendo un relleno sanitario, sino un botadero, y ello aunado a temas climatológicos, más el escaso conocimiento de los pobladores de Cascapara en la selección y almacenamiento de los residuos sólidos, ya que suelen mezclar todos los materiales de desecho (tierra, plástico, restos de animales y vegetales entre otros), generando así problemas en la segregación de los residuos sólidos (ver imagen 1).

Por último, informan también que un sector de la población suele echar los residuos sólidos (platos descartables, plásticos entre otros) en las quebradas y acequias, generando la obstrucción de las mismas; así mismo se ha apreciado demasiada existencia de residuos sólidos en las vías y/o espacios públicos.

# Imagen 1. Botadero







Fuente. Equipo técnico- PPRRD.





# 1.3.6.2. Aguas Residuales

Conforme al informe proporcionado por la MDC, se tiene la problemática, de que la inoperatividad los componentes de aguas residuales está generando un olor desagradable, generando contaminación ambiental y poniendo en riesgo la salud de la población (*ver imagen 2*).

Imagen 2. Problemática de Aguas Residuales







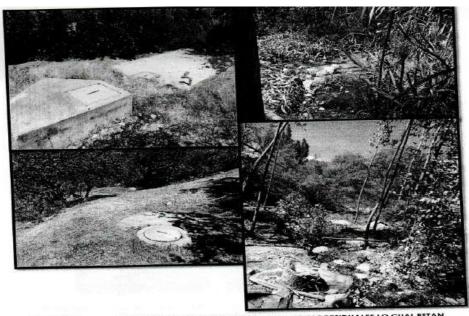


FOTO N° 01. SE OBSERVA EN LA FOTOS, LOS COMPONENTES DE AGUAS RESIDUALES LO CUAL ESTAN INOPERATIVOS POR LOS CUALES, EN PUNTO DE AFLUENTE DEL PTAR SALE UN OLOR DESAGRADABLE, EN CONSECUENCIA PROVOCA CONTAMINACION AMBIENTAL, ASI COMO LA SALUD DE LA POBLACION CERCANA CORE RIESGO.

Fuente. Equipo técnico- PPRRD.

# CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

# 2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

El análisis de los riesgos de desastres de origen natural, tiene cada vez mayor importancia para las organizaciones institucionales. Una consideración insuficiente de estas puede acarrear efectos adversos que en la mayoría de los casos ocasionan la muerte de seres humanos, como también daños en las infraestructuras.

Dado lo anterior se plantean recomendaciones para identificar las amenazas y el respectivo análisis de vulnerabilidad.

# 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, Según Componentes.

# **\*** Componente Prospectivo.

La Municipalidad distrital de Cascapara, a mediados del año 2022, elaboró el presente PPRRD ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa; el cual es un documento que se encuentra enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del riesgo de desastre.

### **\*** Componente Correctivo.

Con respecto a este componente la Municipalidad distrital de Cascapara, conforme a los informes proporcionados, en el ejercicio fiscal 2019 y 2022, y verificada la página del Ministerio de Economica y Finanzas (Consulta Amigable), no se ha verificado actividades o proyectos de inversión pública para mitigar los riegos generados.

#### **\*** Componente Reactivo.

Con respecto a este componente, la Municipalidad distrital de Cascapara, conforme a los informes proporcionados, en los últimos 4 años, ha ejecutado múltiples acciones para reducir y mitigar los riesgos, consistentes en actividades, tales como rehabilitación de las vías, rehabilitación de puentes, faenas de limpieza de espacios públicos, entre otras actividades, así mismo ha realizado los simulacros nacionales y regionales, en coordinación con las instituciones educativas y demás sectores.









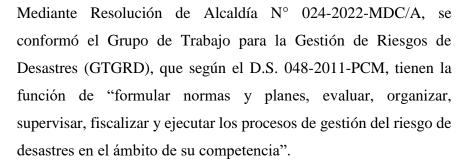






## 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales







Por otro lado, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0063-2022-MDC/A, de fecha 24 de mayo del 2022, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la municipalidad distrital de Cascapara.



Del mismo modo, la Municipalidad distrital de Cascapara aprobó el Reglamento Interno para la Organización, Constitución u Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil 2022; así mismo, también aprobó el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres 2022.



Según el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de Cascapara, la Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil) es el órgano de línea encargado de la gestión del riesgo de desastres, la cual tiene funciones específicas en GRD como la unidad orgánica encargada de conducir y supervisar los procesos vinculados con la gestión del riesgo de desastres.



Por otro lado, como órgano consultivo y de coordinación encargado de planificar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de defensa civil en el ámbito del distrito aparece en el organigrama estructural como dependiente directo de la alcaldía, el comité distrital de defensa civil.





Tabla 19. Roles y Funciones del Personal de la MDC

Tabla 19. Roles y Funciones del Personal de la MDC						
UNIDAD ORGÁNICA	ROL SEGÚN COMPONENTE	FUNCIONES				
		Máxima autoridad político-administrativa y titular del pliego presupuestario de la Municipalidad Distrital, por la que le comete ejercer las funciones ejecutivas del Gobierno Local señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades:  1) Presidir el grupo de trabajo de gestión del riesgo				
		de desastres (indelegable).				
	Prospectiva.	2) Instalar e integrar el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital -COED (indelegable).				
Alcaldía	Correctiva.  Reactiva.	3) Autorizar la ejecución de las inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de Cascapara.				
		4) Mantener sesión permanente en el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED.				
		5) Decidir el empleo racional de los recursos materiales, así como la adecuada distribución o personal municipal disponible, acorde al Plan Operaciones de Emergencia y a la situación de emergencia presentada.				
		Órgano de dirección ejecutiva y administrativa de la gestión municipal, dependiente jerárquicamente de la Alcaldía. Tiene por objeto la gestión estratégica de la				
Gerencia	Prospectiva.  Correctiva.	municipalidad alineada al PEI y al PDC y a los planes				
Municipal	Reactiva.	provinciales y nacionales, desarrollando los procesos de planificación, organización, dirección y control a				
	Reactiva.	efectos de alcanzar elevados niveles de eficiencia y eficacia en las acciones Municipales en beneficio de la comunidad.				
Oficina de		Órgano de asesoramiento técnico normativo encargado de asesorar a las unidades orgánicas y órganos desconcentrados de la Municipalidad Distrital de Cascapara, en materia de Planeamiento, Presupuesto,				
Planificación y Presupuesto	Prospectivo	Modernización, Estadística, Gestión por Procesos y Programación de inversiones, así como conducir la				
y 11 esupuesto		formulación, evaluación y actualización de los documentos de gestión institucional, en concordancia con las normas técnico-legales vigentes.				
Oficina de Programación	Correctiva	Órgano de asesoramiento técnico normativo, encargado de asesorar a los órganos y unidades orgánicas en los				

	Multianual de		sistemas de planeamiento, modernización,
NO DISTRIPAL	Inversiones		simplificación administrativa, gestión por procesos e inversiones en concordancia con las políticas y
B. B.			objetivos municipales en concordancia con la normatividad vigente.
OSS TO	Oficina de Asesoría jurídica	Prospectivo	Órgano de asesoramiento, encargado de asegurar que los actos administrativos de la entidad se ajusten a Ley; asimismo, brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal.
TO B.	Oficina de Secretaria General	Prospectivo	Órgano de apoyo encargado de programar, dirigir, ejecutar y coordinar el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía, así como la de Establecer las comunicaciones y los rangos de comunicación, con las entidades públicas y/o privadas pertinentes, a fin de lograr el rápido funcionamiento de los servicios básicos, para el pronto restablecimiento de las actividades cotidianas en las zonas afectadas, ante la ocurrencia de
BALIDAD OIS			un desastre.
MIN ALCADIA  CASTAPHER OF COMMING OF THE THAT OF THE THAT OF COMMING OF THE THAT OF THE THE THE THAT	Oficina de Logística y Control Patrimonial	Reactivo	Órgano encargado de las actividades técnico administrativas de planificación operativa, ejecución, supervisión y evaluación del Sistema de Contratación del Estado, y de la programación, coordinación, ejecución y evaluación de los procesos de contratación y almacén; y administrar los servicios generales, garantizando el abastecimiento oportuno en cantidad y calidad de: materiales, insumos, útiles de escritorio, bienes muebles, maquinaria y equipos mecánicos, flota vehicular y servicios múltiples propios del Sistema de Abastecimientos, en relación a los requerimientos de la institución; del mismo modo del abastecimiento de bienes patrimoniales y administración de los servicios
DISTRIPATOR CONTROL OF	Gerencia de Infraestructur a y Desarrollo Urbano y Rural	Correctivo	organo de línea encargado de la ejecución de las funciones y competencias municipales en materia de gestión del territorio, usos de suelo y del espacio urbano-rural, autorizaciones y certificaciones de obras privadas, transporte y catastro urbano; para ello tiene a su cargo el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública para la solución de problemas de la

			población y el desarrollo de potencialidades del territorio.
A B. B. WARREN AND A B. WARREN	Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil)	Prospectivo Reactivo	Órgano de línea que tiene como objetivo planificar, dirigir, y ejecutar las actividades y acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo o de Desastres (CONAGERD) responsable de afianzar la cultura de prevención del riesgo para disminuir los efectos de desastres en resguardo de la vida y la salud, preparar y asistir a la población en caso de emergencias, llevar la ayuda humanitaria necesaria en caso de desastres, brindar los servicios de defensa civil e implementar los lineamientos de Gestión del Riesgo de Desastres en la jurisdicción del Distrito.
DA DISTRIPATION DISTRIPATION DI PROPINSI NO PER	Unidad Formuladora	Correctivo	Órgano encargado de formular los proyectos de inversión pública de acuerdo a los lineamientos del INVIERTE PE, lineamientos de política establecidos por Municipalidad acorde al Plan de Desarrollo Local Concertado, en los aspectos productivos, infraestructura, mantenimiento, preservación del medio ambiente, social y otros.
ASCAPAN ON THE PROPERTY OF TH	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Reactivas	Órgano encargado de establecer las comunicaciones y los rangos de comunicación, con las entidades públicas y/o privadas pertinentes, a fin de lograr el rápido funcionamiento de los servicios básicos, para el pronto restablecimiento de las actividades cotidianas en las zonas afectadas, ante la ocurrencia de un desastre.
OUSTRITAL DISTRITAL DISTRI	Oficina de Policía Municipal y Seguridad Ciudadana	Reactivas	Órgano de línea y tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas a la Seguridad Ciudadana y el Servicio de Serenazgo, conforme a las políticas emitidas por la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de Cascapara.

Fuente: Municipalidad Distrital de Cascapara – ORRHH - Elaboración: Equipo Técnico – PPRRD

# 2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial.

La Municipalidad distrital de Cascapara cuenta en la actualidad con los siguientes instrumentos de gestión institucional y territorial:















- ★ PDC Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Cascapara 2012 – 2021, aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 0003-2017-MDC, de fecha 27 de marzo del 2017.
- ★ Plan Anual de Trabajo del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Cascapara 2022.
- ★ Plan Anual de Trabajo de la Plataforma de Defensa Civil de la du Municipalidad distrital de Cascapara 2022.

En cuanto a la inclusión del enfoque de la GRD en la estructura orgánica y el ROF, la incorporación de la GRD tal como propone el SINAGERD no se encuentra implementada, ni alineada a los dispositivos normativos vigentes, en la que se dé una correcta denominación a la unidad orgánica y se asignen funciones relacionadas a la GRD (Oficina de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil).

Por otro lado, es importante señalar que la Municipalidad Distrital de Cascapara no cuenta con un PEI, por la que es imprescindible la elaboración de la misma con un enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres

### 2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Actualmente, la Municipalidad distrital de Cascapara cuenta con algunas estrategias en GRD que se articulan al presente Plan, ya que el plan de desarrollo concertado contiene el enfoque en GRD, sin embargo, con el presente plan se fortalecerán y añadirán nuevas estrategias.

## Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

# 2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

La *Tabla 20*, muestra las capacidades del personal de la municipalidad, que se desempeñan según su especialidad y competencias en sus respectivas unidades orgánicas.

Tabla 20. Evaluación de Capacidades del Personal















		CAR			
UNIDAD	CARGO	Formación y/o	ACIDADES	Experiencia	
ORGÁNICA	CARGO	Especialización	Experiencia Laboral	en GRD	
		Secundaria	Laborat	en GKD	
Alcaldía	Alcalde	Completa	20	NO	
	Gerente	Licenciado en			
Gerencia Municipal			25	NO	
	municipal	Administración			
0 4 4 0 1	T. C	Técnica en	0	NO	
Secretaría General	Jefe	Secretariado	9	NO	
**		Ejecutivo Bilingüe			
Unidad de Trámite		Técnica en	_		
Documentario y	Jefe	Secretariado	7	NO	
Archivo General		Ejecutivo Bilingüe			
Unidad de Imagen		Técnica en			
Institucional y	Jefe	Secretariado	9	NO	
Protocolo		Ejecutivo Bilingüe			
Gerencia de					
Administración y	Gerente	Contador	30	NO	
Finanzas					
Oficina de Recursos	T . C .	Licenciada en	2	NO	
Humanos	Jefe	Administración	3	NO	
	T C	Bachiller en		NO	
Oficina de Tesorería	Jefe	Contabilidad	5	NO	
Oficina de Logística					
y Control	Jefe	Bachiller en	5	NO	
Patrimonial		Administración			
Oficina de					
Contabilidad	Jefe	Contador	30	NO	
Oficina de					
Recaudación y		Bachiller en			
Fiscalización	Jefe	Contabilidad	5	NO	
Tributaria		Contaomaad			
Unidad de Ejecutoría		Bachiller en			
Coactiva	Jefe	Contabilidad	5	NO	
Oficina de Asesoría					
Jurídica	Jefe	Abogado	5	NO	
Oficina de					
Planificación y	Jefe	Contador	30	NO	
Presupuesto	JCIC	Contador	30	140	
Oficina de					
Programación de	Jefe	Contador	30	NO	
.,,	Jele	Contador	30	NO	
Inversiones (OPI)					
	Gerente	Ingeniero Agrícola-	17	NO	
Gerencia de	30101110	Ingeniero Civil	- ,	110	
Infraestructura,		Bachiller en			
Desarrollo Urbano y	Asistencia	Ingeniería	3	NO	
Rural de gereno		Agrícola-Ingeniería	3	NO	
<b>3</b> /		Civil			
Oficina de Estudios,					
Perfiles, Proyectos y	T. C	Ingeniero Agrícola-	17	NO	
Expedientes	Jefe	Ingeniero Civil	17	NO	
Técnicos					
Oficina de Obras	7.0	Ingeniero Agrícola-	17	NO	
Públicas y Privadas	Jefe	Ingeniero Civil	17	NO	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			ı	ı	















Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro	Jefe	Ingeniero Agrícola- Ingeniero Civil	17	NO
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Gerente	Licenciada en Administración	20	NO
Oficina de Medio Ambiente, Limpieza Pública, Parques y Jardines	Jefe	Licenciada en Administración	20	NO
Oficina de Educación, Deportes y Cultura	Jefe	Licenciada en Administración	3	NO
Oficina de Registro Civil y Cementerio	Jefe	Licenciada en Administración	20	NO
Oficina de Área Técnica Municipal de Servicios de Agua y Desagüe (ATM)	Jefe	Ingeniero Metalúrgico	5	NO
Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil)	Jefe	Licenciada en Administración	20	NO
Oficina de Transportes y Seguridad Vial	Jefe	Licenciada en Administración	15	NO
Oficina de Policía Municipal y Seguridad Ciudadana	Jefe	Licenciada en Administración	20	NO
Oficina de Demuna y OMAPED	Jefe	Licenciada en Administración	10	NO
Oficina de Programas Sociales y Participación Vecinal	Jefe	Licenciada en Administración	20	NO
Unidad Local de Empadronamiento ULE-SISFOH	Jefe	Licenciada en Administración	10	NO
Oficina de Comercialización, PYMES y Defensa al Consumidor	Jefe	Licenciada en Administración	20	NO
Oficina de Desarrollo Agropecuario	Jefe	Licenciada en Administración	20	NO

Fuente: Municipalidad distrital de Cascapara – Equipo Técnico PPRRD.

# 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad distrital de Cascapara requiere fortalecer sus capacidades logísticas para enfrentar la ocurrencia de inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa, con el apoyo de otras





instituciones y sectores involucrados, como el Gobierno Regional de Ancash, MINAGRI, PROVÍAS NACIONAL, entre otros.

En ese sentido conforme el INFORME N° 00252-2022-MDC/UL/, remitido por el jefe Logística y Patrimonio, los vehículos disponibles en la actualidad, no permiten ejecutar actividades de rehabilitación ante la ocurrencia de movimientos en masa. Conforme lo señalado en la *Tabla 21*, se muestra las capacidades logísticas actuales del distrito de Cascapara para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Tabla 21. Evaluación de Capacidades Logísticas para la GRD









Fuente: Municipalidad distrital de Cascapara – Equipo Técnico PPRRD.







### 2.1.2.3.Análisis de Recursos Financieros



La Municipalidad distrital de Cascapara, cuenta con limitados recursos financieros para implementar la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, por lo que se recomienda establecer acuerdos con el Gobierno Regional, ONGs, Cooperaciones Internacionales y el sector privado, para obtener apoyo económico. Asimismo, requieren de asesoría técnica para gestionar los recursos del FONDES y el PPR 0068. En la Tabla 22 se muestran las ejecuciones presupuestales del distrito.



Tabla 22. Ejecución Presupuestal del Distrito de Cascapara y Distritos de la Provincia de Yungay

# **Consulta Amigable**

Consulta de Ejecución del Gasto/Fecha de la Consulta: 09-junio-2022

Año de Ejecución: 2022 **Incluye: Actividades y Proyectos** 









	Departamento 02: ANCASH	1,249,023,021	3,764,249,678	2,500,849,649	1,278,146,589	1,134,740,888	735,508,412	699,915,669	19.5
	Provincia 0220: YUNGAY	42,305,960	100,899,417	66,081,817	39,896,477	38,923,527	25,960,266	24,727,380	25.7
							Ejecución		
	MUNICIPALIDAD	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	022001-300243: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY	18,896,187	32,376,619	17,943,713	12,968,076	12,871,791	7,683,463	7,226,564	23.7
	022002-300244: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCAPARA	1,307,308	3,011,939	1,996,071	1,413,149	1,403,108	1,131,386	1,130,932	37.6
1	022003-300245: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS	3,993,365	8,471,209	5,949,855	2,625,103	2,148,831	1,505,447	1,382,454	17.8
	022004-300246: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO	1,161,183	2,629,364	2,447,654	793,728	674,490	422,631	407,551	16.1
	022005-300247: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO	10,037,336	40,599,375	27,528,530	16,846,381	16,751,200	10,770,747	10,366,131	26.5
	022006-300248: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA	1,880,882	3,755,260	3,369,004	1,887,526	1,711,791	1,662,109	1,565,965	44.3







022007-300249: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUPLUY	1,594,118	3,215,209	2,602,974	1,461,923	1,461,923	994,231	948,194	30.9
022008-300250: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAMA	3,435,581	6,840,442	4,244,016	1,900,593	1,900,393	1,790,253	1,699,590	26.2

Fuente: Consulta amigable MEF, junio 2022. Elaboración: Equipo Técnico – PPRRD.

En la *Tabla 23* se muestran las ejecuciones presupuestales del distrito según fuentes de financiamiento.

Tabla 23. Ejecución Presupuestal del Distrito Según Fuentes de Financiamiento

# **Consulta Amigable**

Consulta de Ejecución del Gasto/ Fecha de la Consulta: 09-junio-2022

Año de Ejecución: 2022

**Incluye: Actividades y Proyectos** 



	Municipalidad 022002-300244: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCAPARA	1,307,308	3,011,939	1,996,071	1,413,149	1,403,108	1,131,386	1,130,932	37.6
١						Ejecución			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	1: RECURSOS ORDINARIOS	32,908	35,193	32,908	16,910	16,910	14,387	14,387	40.9
	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,000	169,820	87,070	86,566	86,566	86,566	86,566	51.0
_	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	45,733	34,916	34,916	34,916	34,916	34,916	76.3
1	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	550,197	203,658	202,228	202,227	201,227	201,227	36.6
>	5: RECURSOS DETERMINADOS	1,259,400	2,210,996	1,637,519	1,072,529	1,062,489	794,289	793,835	35.9

Fuente: Consulta amigable MEF, junio 2022. Elaboración: Equipo Técnico – PPRRD.

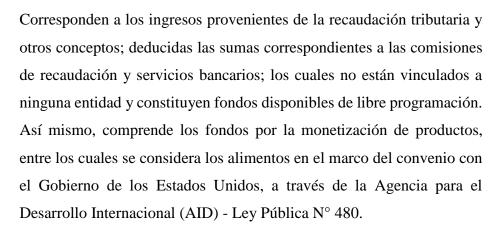


#### Fuentes de financiamiento:

#### **Recursos Ordinarios**







#### Recursos directamente recaudados





Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

# Recursos por operaciones oficiales de crédito







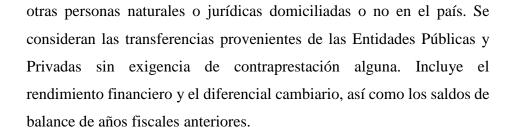
Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.

# Donaciones y transferencias



Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de







### **\*** Recursos determinados

Comprende los Rubros: Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.















En la *Tabla 24* se muestra las ejecuciones presupuestales del distrito según rubros.

# Tabla 24. Ejecución Presupuestal del Distrito Según Rubros

# **Consulta Amigable**

Consulta de Ejecución del Gasto/ Fecha de la Consulta: 09-junio-2022

Año de Ejecución: 2022

Incluye: Actividades y Proyectos









		CINA	N. Car	
		NET.	D/F	
1	010	(A)	NTAY SA	E
MICH	01	~	2	
F	125	CONTEST.	ARIA	
	1	AY A	NCASI	P

	Municipalidad 022002-300244: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCAPARA	1,307,308	3,011,939	1,996,071	1,413,149	1,403,108	1,131,386	1,130,932	37.6
						Ejecución			
	RUBRO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	00: RECURSOS ORDINARIOS	32,908	35,193	32,908	16,910	16,910	14,387	14,387	40.9
	07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	786,014	842,918	621,113	526,325	516,285	275,287	274,933	32.7
PC ADAD	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,000	169,820	87,070	86,566	86,566	86,566	86,566	51.0
	13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	550,197	203,658	202,228	202,227	201,227	201,227	36.6
	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	473,386	1,368,078	1,016,406	546,204	546,204	519,002	518,902	37.9
	19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	45,733	34,916	34,916	34,916	34,916	34,916	76.3

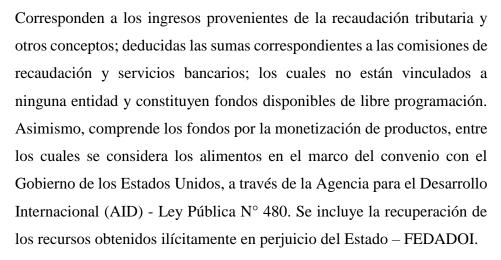
Fuente: Consulta amigable MEF, junio 2022. Elaboración: Equipo Técnico – PPRRD.



#### **Rubros:**

#### \* Recursos Ordinarios







#### \* Fondo de compensación municipal

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.



#### **\*** Impuestos municipales

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: a) Impuesto Predial b) Impuesto de Alcabala c) Impuesto al Patrimonio Vehicular d) Impuesto a las Apuestas e) Impuestos a los Juegos f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos g) Impuestos a los Juegos de Casino h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.



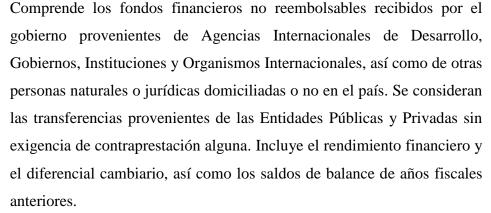
#### \* Recursos directamente recaudados



Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **\*** Donaciones y transferencias





## \* Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones





Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustre y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, y los depósitos que efectúa la Dirección Nacional del Tesoro Público - DNTP, a nombre del Gobierno Regional de San Martín, en la cuenta recaudadora del fideicomiso administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE como fiduciario, incluida su actualización sobre la base del Índice Acumulado de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.





#### \* Recursos por operaciones oficiales de crédito



Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.





En la *Tabla 25* se muestra las ejecuciones presupuestales del distrito según categoría presupuestal.

Tabla 25. Ejecución Presupuestal del Distrito Según Categoría Presupuestal

#### **Consulta Amigable**

Consulta de Ejecución del Gasto/ Fecha de la Consulta: 09-junio-2022

Año de Ejecución: 2022

Incluye: Actividades y Proyectos











Municipalidad 022002-300244: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCAPARA  1,307,308		3,011,939	1,996,071	1,413,149	1,403,108	1,131,386	1,130,932	37.6
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4,627	39,383	11,827	8,268	8,268	7,922	7,922	20.1
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5,000	8,300	4,617	3,765	3,765	3,765	3,765	45.4
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	20,000	20,000	5,256	5,256	5,256	5,256	5,256	26.3
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	63,386	119,735	16,000	0	0	0	0	0.0
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	19,000	0	0	0	0	0	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0.0













0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	34,500	335,083	135,662	114,868	104,828	85,498	85,498	25.5
0090:LOGROSDEAPRENDIZAJEDEESTUDIANTESDELAEDUCACIONBASICAREGULAR	0	199,988	160,076	153,788	153,788	146,357	146,357	73.2
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	291,654	574,371	574,371	194,483	194,483	194,483	194,483	33.9
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	0	14,000	14,000	0	0	0	0	0.0
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2,000	2,000	0	0	0	0	0	0.0
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2,860	2,860	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	69.9
9001: ACCIONES CENTRALES	710,254	732,284	554,299	478,719	478,719	245,338	244,984	33.5
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	168,027	939,935	517,963 IEF. junio 2022. E	452,002	452,001	440,767	440,667	46.9

Fuente: Consulta amigable MEF, junio 2022. Elaboración: Equipo Técnico – PPRRD.



#### 2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES

#### 2.2.1. Identificación de Peligros del Ámbito



De acuerdo a los registros del SINPAD-INDECI, se registró una emergencia debido a inundaciones por lluvias intensas, por otro lado, se cuenta con informes de evaluación de riesgo por lluvias intensas y por movimientos en masa.



El siguiente cuadro, muestra el registro de emergencia por movimiento en masa, según el SINPAD.

Tabla 26. Registros de Emergencias de Inundaciones por Lluvias Intensas

(3)	LIDAD	Con
NO.	Emin	
	in in	
	CAP	<b>//</b>

CÓDIGO	SECTOR	FENÓMENO	DESCRIPCIÓN
105044			Inundación por
			lluvias intensas
	Pucap	Lluvias	ocasionando el
	Chico	intensas	colapso de 4
			tramos de canal
			de riego
		105044 Chico	105044 Chico intensas



Fuente: SINPAD, 2022, Equipo Técnico-PPRRD.









#### 2.2.2. Zonas Críticas por Peligro

Para la identificación de zonas críticas se realizaron visitas a campo. En la *Tabla 27* se muestran las principales zonas críticas identificadas.

Tabla 27. Identificación de Zonas Críticas

	SECTOR O	TIPO DE	COORDENADAS			DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO		
UDAD	ZONA	PELIGRO	Zonas	Este	Norte	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO		
ALCADIA CONTRIVAL	Pampahuasi Alta	Movimiento en masa	18 Sur	196981	8978490	En el sector Pampahuasi Alta, en tiempos de lluvias ocurre movimientos en masa de lodo y piedras, este suceso se origina de una quebrada de dicho sector, afectando una parte de la vía de la carretera Pampahuasi-Cascapara, canal de riego, terrenos de cultivo y 5 viviendas.			
CONTRICTAL OF CO	Pampahuasi Alta	Inundación	18 Sur	196981	8978490	En el sector Pampahuasi Alta, en tiempos de lluvias ocurre inundación, este suceso, afecta una parte de la vía de la carretera Pampahuasi-Cascapara, canal de riego, terrenos de cultivo y 5 viviendas.			

















	Pampahuasi Baja	Movimiento en masa	18 Sur	197733	8978576	En el sector Pampahuasi Baja, en tiempos de lluvias ocurre movimientos en masa de lodo y piedras, este suceso se origina de una quebrada de dicho sector, afectando una parte de la vía de la carretera Pampahuasi-Cascapara, canal de riego y 3 viviendas.	
	Pampahuasi Baja	Inundación	18 Sur	197733	928868	En el sector Pampahuasi Baja, en tiempos de lluvias ocurre inundación, afecta una parte de la vía de la carretera Pampahuasi-Cascapara, canal de riego y 3 viviendas.	
CCAPAG	Llushtoj	Movimiento en masa	18 Sur	201950	8979506	En el sector Llushtoj, en tiempos de lluvias ocurre movimientos en masa de lodo y piedras, este suceso se origina de una quebrada de dicho sector, afectando, terrenos de cultivo, canal de riego y 6 viviendas	



Llushtoj Inundación	18 Sur	201950	8979506	En el sector Llushtoj, en tiempos de lluvias ocurre inundación, este suceso afecta, terrenos de cultivo, canal de riego y 6 viviendas	
---------------------	--------	--------	---------	---	--

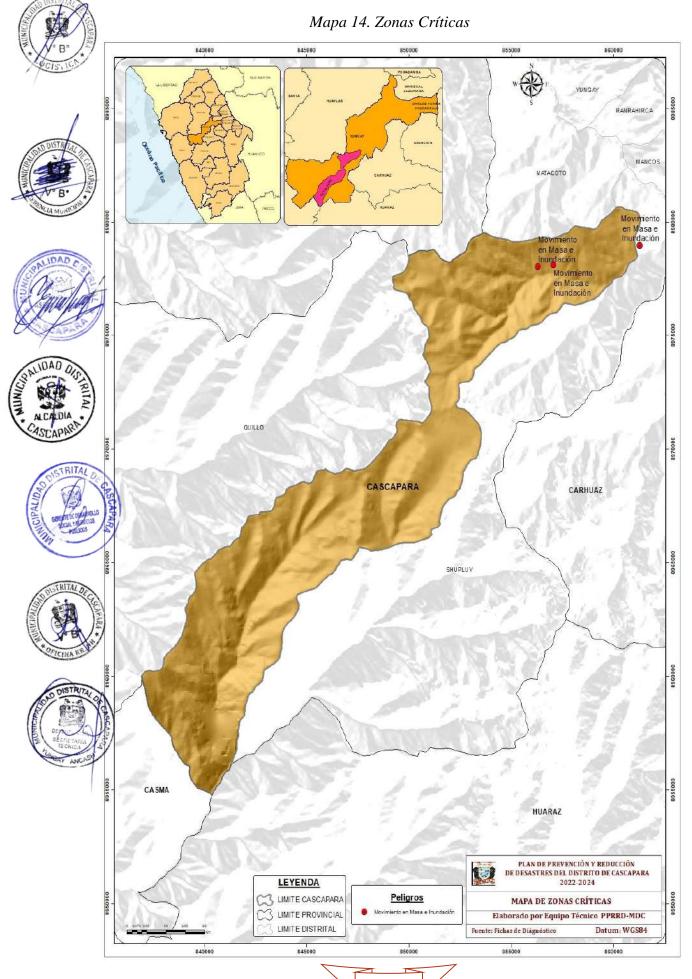
Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.







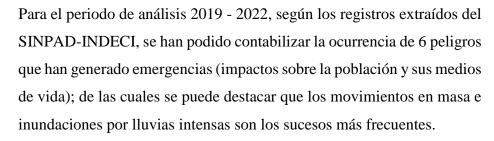




#### 2.2.3. Escenario de Riesgo por Peligro

#### 2.2.3.1. Caracterización del Peligro







Por otro lado, en el distrito de Cascapara, los movimientos en masa se han venido produciendo a consecuencia de las constantes lluvias intensas que azotan el distrito, así como por la misma zona geológica del distrito, causando así obstrucción de las vías, afectando cultivos, entre otras.

## \* Inundaciones por lluvias intensas



Por su ubicación geográfica y sobre todo geomorfológica el distrito de Cascapara, está expuesto a una serie de peligros de origen Hidrometereológicos, principalmente lluvias intensas e inundaciones.



Las lluvias intensas, son amenazas de larga data, que ocasionan la erosión del suelo cuyo lodo termina colmatando las quebradas. Por lo tanto, estas amenazas no son recientes, sin embargo, se han podido visualizar estos últimos años frente al cambio climático o al Fenómeno El Niño y que nos obliga a actuar en la reconstrucción de los ecosistemas degradados inmediatamente.



En los años que se presenta el Fenómeno El Niño la situación es crítica, puesto que se producen derrumbes e inundaciones que arrastran el suelo y las plantas afectando negativamente los sistemas productivos, viviendas, integración vial, y hasta colapsos de infraestructuras importantes.



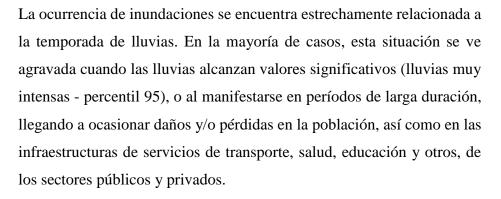
#### Análisis de la susceptibilidad



Normalmente el período lluvioso se presenta entre los meses de diciembre a abril de cada año y a veces se extiende hasta mayo de manera excepcional. No obstante, en los últimos años se nota una sensible variación en intensidad que aumenta con la llegada de El Niño y

disminuye en ausencia de la misma. Probablemente esta alteración es debido al fenómeno del cambio climático.







El CENEPRED, basándose en la información del INGEMMET, dio a conocer el *mapa nacional de susceptibilidad a inundaciones por lluvias intensas para la temporada 2017 - 2018*, que consideró como factores condicionantes a la geomorfología y la pendiente del terreno; y como factor desencadenante a las lluvias intensas (percentil 95). Este mapa de susceptibilidad, muestra de manera general la representación de las áreas con posibilidad a presentar inundaciones, cuenta con cinco niveles que va desde el muy alto hasta el muy bajo. Para el presente PPRRD, los niveles de susceptibilidad se agruparon en Alto, Medio y Bajo. El análisis se ha desarrollado a una escala nacional, esto implica que las áreas potenciales a la ocurrencia de inundaciones identificadas, no totalizan las zonas a ser afectadas.



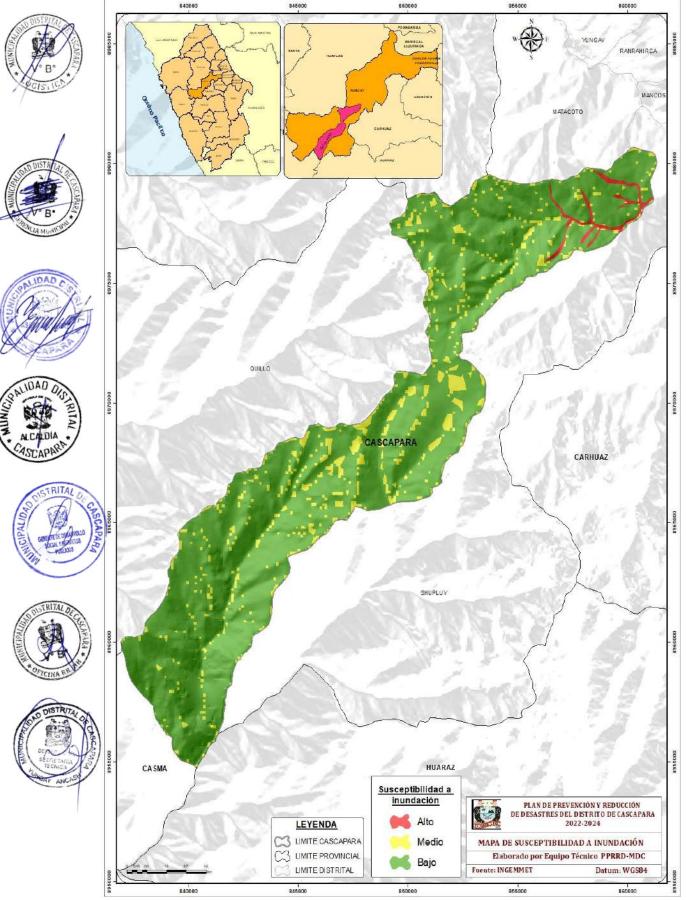








Mapa 15. Susceptibilidad a Inundación por Lluvias Intensas



#### \* Movimientos en masa















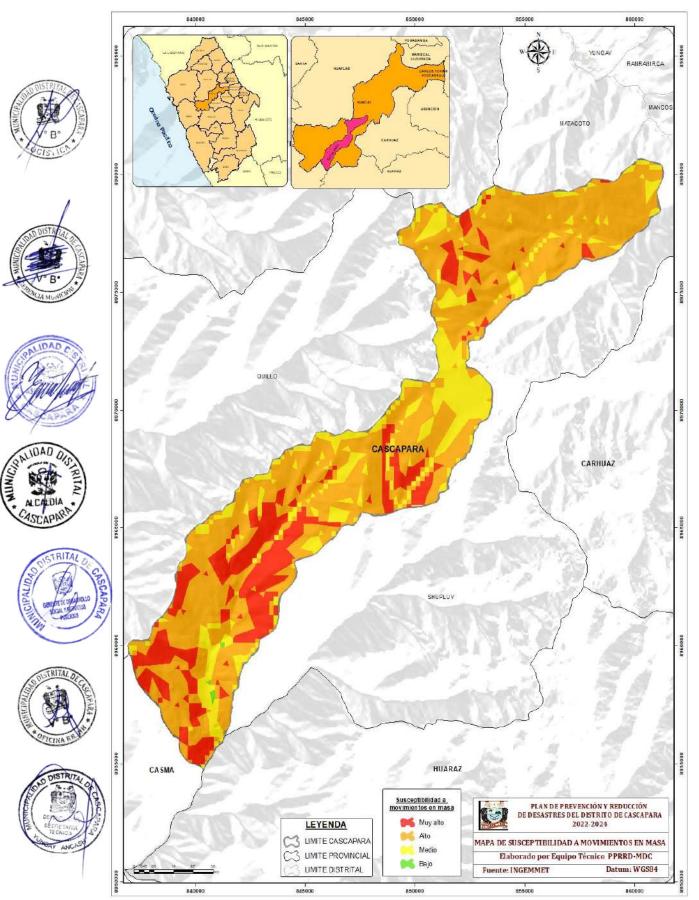
La región Ancash es susceptible a peligros originados por fenómenos hidrometeorológicos asociados a la ocurrencia del fenómeno El Niño, como inundaciones, lluvias intensas y movimientos en masa (huaycos, deslizamientos), según el informe Técnico Ambiental denominado "Zonas críticas por peligros geológicos y geo hidrológicos en la región Ancash", elaborado por el INGEMMET en enero del 2007, los procesos de movimientos en masa (Huaycos y deslizamientos), se presentan en gran número, durante el evento excepcional El Niño 1997-98, sin embargo, en años normales debido a las características geomorfológicas y climáticas, en la región son frecuentes estos procesos en la época de lluvias estacionales. Se consideran los años 1891, 1925, 1972, 1982-83 y 1997-98, los que más afectaron la región y por ende el distrito de Cascapara.

#### Análisis de la susceptibilidad

Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de huaycos, deslizamientos, caída de rocas u otro tipo de movimientos en masa, es necesario conocer las características físicas del territorio. Para ello se contó con el Mapa Regional de Susceptibilidad por Movimientos en Masa para la temporada 2017 - 2018 elaborado por el INGEMMET, basado en factores condicionantes del territorio como pendiente, geomorfología, Geología, y cobertura vegetal, como factor desencadenante las lluvias intensas. Como resultado se obtuvo el *Mapa 16*, donde se observan los 4 niveles de susceptibilidad, es decir, las zonas más susceptibles ante la ocurrencia de movimientos en masa.

Cabe destacar que el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados (Ayala-Carcedo y Olcinas 2002). Por otro lado, la probabilidad de que se presenten lluvias por encima de los promedios, anuncia la posibilidad de que puedan ser de mayor intensidad, generando la ocurrencia de movimientos en masa.

Mapa 16. Susceptibilidad a Movimientos en Masa



#### 2.2.3.2. Elementos Expuestos

#### \* Elementos expuestos ante inundaciones por lluvias intensas



Los elementos expuestos estimados se determinaron con las visitas a campo, en la jurisdicción del distrito de Cascapara. Los elementos expuestos identificados son (*Ver Mapa 17*):



La Institución educativa N° 86643- Santo Toribio y la Institución educativa N° 87009-1, están expuestos a un nivel de *peligro Alto* a inundación por lluvias intensas; por otro lado, la Institución educativa N° 86669 y la Institución educativa N° 866848, están expuestos a un nivel de *peligro Medio* a inundación por lluvias intensas; también la Institución educativa N° 86668, la Institución educativa N° 86967, la Institución educativa N° 86992 y la Institución educativa N° 86871, están expuestos a un nivel de *peligro Bajo* a inundación por lluvias intensas.



El Establecimientos de salud de Cascapara, está expuesto a un nivel a de *peligro Alto* a inundación por lluvias intensas y el Establecimientos de salud de Putaca, está expuesto a un nivel a de *peligro Bajo* a inundación por lluvias intensas.



las Redes viales vecinales R025, AN-645, R030, R032, R027 y la Red vial vecinal R029, están expuestos a un nivel de *peligro Alto* a inundación por lluvias intensas; del mismo modo la Red vial vecinal R033, está expuesto a un nivel de *peligro Medio* a inundación por lluvias intensas y las Redes viales vecinales R037, R035; están expuestos a un nivel de *peligro Bajo* a inundación por lluvias intensas.





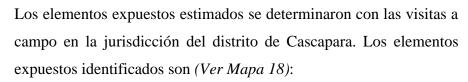


840000 LEYENDA LIMITE CASCAPARA LIMITE PROVINCIAL LIMITE DISTRITAL Susceptibilidad a inundación Alto Medio 属 Bajo CASMA HUARAZ PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CASCAPARA 2022-2024 Elementos expuestos Establecimientos de salud MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIÓN Instituciones educativas Elaborado por Equipo Técnico PPRRD-MDC Red vial vecinal Fuente: INGEMMET-MINSA-MINEDU-MTC Datum: WGS84

Mapa 17. Elementos Expuestos a Inundación

#### \* Elementos expuestos ante Movimientos en masa







Las Instituciones educativas, N° 86643- Santo Toribio, N° 86992, N° 87009-1, N° 86669, N° 86684, N° 86668, N° 86967 y la Institución educativa N° 86871, están expuestos a un nivel de *peligro Alto* a movimientos en masa.



El Establecimientos de salud de Cascapara y el Establecimientos de salud de Putaca, están expuesto a un nivel a de *peligro Alto* a movimientos en masa.



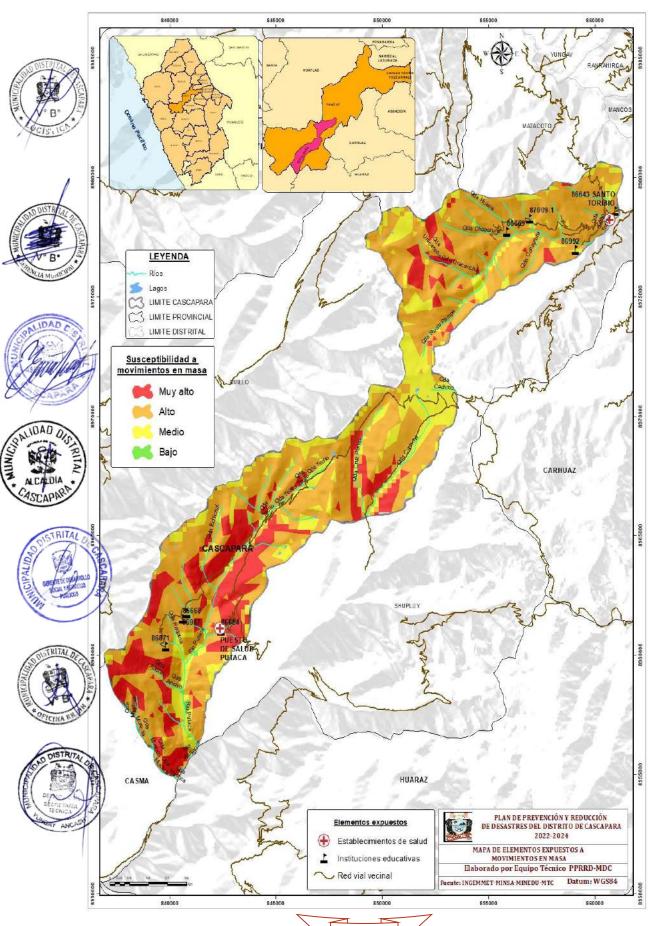
las Redes viales vecinales R037, R035 y la Red vial vecinal R033, están expuestos a un nivel de *peligro Muy Alto* a movimientos en masa; del mismo modo las Redes viales vecinales R025, R030, AN-645, R027 y la Red vial vecinal R029, están expuestos a un nivel de *peligro Alto* a movimientos en masa.







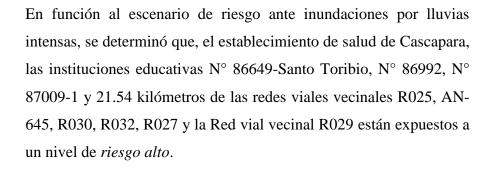
Mapa 18. Elementos Expuestos a Movimientos en Masa



#### 2.2.3.3. Análisis de la Vulnerabilidad

#### **★** *Inundaciones por lluvias intensas*







Asimismo, se encuentran expuestos: la institución educativa N° 86669 y 34.82 kilómetros de red vial vecinal R033 a un nivel de *riesgo medio*, a la vez el establecimiento de salud de Putaca, las instituciones educativas N° 86871, N° 86668, N° 86967, N° 86684 y 12.49 Kilómetros de las redes viales vecinales R035 y R037 están expuestos a un nivel de *riesgo bajo* (*Ver Mapa 19*).

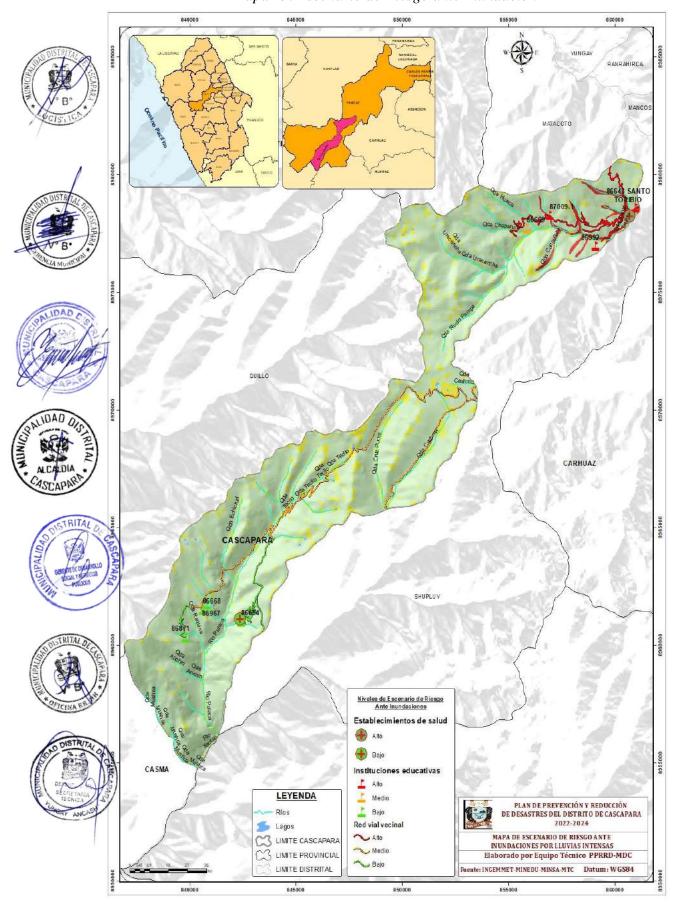








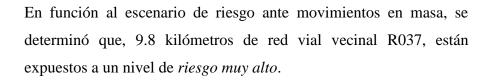




Mapa 19. Escenario de Riesgo ante Inundación

#### \* Movimientos en masa







Asimismo, se encuentran expuestos: los establecimientos de salud de Cascapara, Putaca, las instituciones educativas N° 87009-1, N° 86669, N° 86668, N° 86967, N° 86874 y 52.41 kilómetros de red vial vecinal R028 a un nivel de *riesgo alto*, también están expuestos 6.64 Kilómetros de red vial vecinal R033, las instituciones educativas N° 86684, N° 86992, N° 86643 – Santo Toribio a un nivel de *riesgo medio* (*Mapa 20*).











860000 YUNGAY RANRAHIRCA MANCOS Niveles de Escenario de Riesgo Ante Movimientos en Masa Establecimientos de salud CASMA Instituciones educativas LEYENDA L Atto PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CASCAPARA Red vial vecinal MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA 3 LIMITE CASCAPARA N Allo 3 LIMITE PROVINCIAL Elaborado por Equipo Técnico PPRRD-MDC LIMITE DISTRITAL Fuente: INGEMMET-MINEDU-MINSA-MTC Datum: WGS84

Mapa 20. Escenario de Riesgo ante Movimientos en Masa



#### 2.2.3.4. Niveles de Riesgo

Niveles de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas



NIVEL DE RIESGO	ALTO				MEDIO				ВАЈО			
0	itos	S	Red Vi	al (Km)	ntos	S	Red Vi	al (Km)	ntos	S	Red Vi	al (Km)
DISTRITC	Establecimier de salud	Instituciones educativas	Nacional	Vecinal	Establecimier de salud	Instituciones educativas	Nacional	Vecinal	Establecimier de salud	Instituciones educativas	Nacional	Vecinal
CASCAPARA	01	03	-	21.54	-	01	-	34.82	01	04	-	12.49





#### Nivel de Riesgo Alto:

Establecimiento de salud de Cascapara, las instituciones educativas N° 86649-Santo Toribio, N° 86992, N° 87009-1 y 21.54 kilómetros de las redes vecinales R025, AN-645, R030, R032, R027 y la Red vial vecinal R029.



#### Nivel de Riesgo Medio:

La institución educativa N° 86669 y 34.82 kilómetros de red vial vecinal R033.

#### Nivel de Riesgo Bajo:



El establecimiento de salud de Putaca, las instituciones educativas N° 86871, N° 86668, N° 86967, N° 86684 y 12.49 Kilómetros de las redes viales vecinales R035 y R037.







#### Niveles de riesgo ante movimientos en masa



Tabla 29. Niveles de Riesgo ante Movimientos en Masa



NIVEL DE RIESGO	MUY ALTO				ALTO			MEDIO				
	s de		Red Vi	al (Km)	s de		Red Vi	al (Km)	s de		Red Vi	al (Km)
DISTRITO	Establecimientos salud	Instituciones educativas	Nacional	Vecinal	Establecimientos salud	Instituciones educativas	Nacional	Vecinal	Establecimientos salud	Instituciones educativas	Nacional	Vecinal
CASCAPARA	-	-	-	9.8	02	05	-	52.41	-	03	-	6.64



#### Nivel de Riesgo Muy Alto:

9.8 kilómetros de red vial vecinal R037.



#### Nivel de Riesgo Alto:

Los establecimientos de salud de Cascapara, Putaca, las instituciones educativas N° 87009-1, N° 86669, N° 86668, N° 86967, N° 86874 y 52.41 kilómetros de red vial vecinal R028.



#### Nivel de Riesgo Medio:

6.64 Kilómetros de red vial vecinal R033, las instituciones educativas N° 86684, N° 86992, N° 86643-Santo Toribio.



# CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

#### 3.1. OBJETIVOS

#### 3.1.1. Objetivo General



Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos por inundaciones generado por lluvias intensas y movimientos en masa en el distrito de Cascapara.

#### 3.1.2. Objetivos Específicos



- ★ Desarrollar estudios de estimación de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.
- ★ Fortalecer a la Municipalidad Distrital de Cascapara en Gestión del Riesgo de Desastres.
- ❖ Programar inversiones para la prevención y reducción de riesgos por inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.
- **★** Fortalecer la cultura de prevención de la población.











movimientos en masa en el distrito de Cascapara. **OE3.** Programar **OE1.** Desarrollar OE2. Fortalecer a la inversiones para la estudios de OE4. Fortalecer la Municipalidad prevención y estimación de riesgo Distrital de reducción de riesgos cultura de ante inundaciones por inundaciones Cascapara en prevención de la por lluvias intensas Gestión del Riesgo por lluvias intensas población. v movimientos en de Desastres. y movimientos en masa. masa.

**O.G.** Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos por inundaciones generado por lluvias intensas y

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.



#### 3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

Los objetivos del PPRRD se articulan a los siguientes instrumentos:









•	Objetivo nacional
	Reducir la vulnerabil

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de

**Desastres-PLANAGERD al 2050** 

#### Objetivos estratégicos

- Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
- Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
- Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
- Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
- Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
- Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

## Riesgo de Desastres

Política de Estado N° 32: Gestión de

#### **♦** Objetivo

Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción

#### Política de Estado N° 34: Ordenamiento y Gestión Territorial

#### **♦** Objetivo

Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Este proceso se basará en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios.





Fuente: Equipo Técnico-PPRRD

Alineación de los instrumentos nacionales al PPRRD:

ON THE PARTY OF TH	Tabla 30. Alineación del PPRI	D a los Planes Nacionales en GRD.				
	OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS DEL PPRRD				
GIS. ICO	<ul> <li>A) Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD al 2050.</li> <li>OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</li> </ul>	OE1 D II I I				
AP B.	B) POLÍTICA DE ESTADO N° 32 - Gestión de Riesgo de Desastres  Promoción para la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	OE1: Desarrollar estudios de estimación de riesgo ante, inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.				
ALCADIA OLISTRIIAL .	<ul> <li>A) Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD al 2050.</li> <li>OE3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</li> </ul>	<b>OE2:</b> Fortalecer a la Municipalidad Distrital de Cascapara en Gestión del Riesgo de Desastres.				
TO STRITAL OF STRIPS OF ST	A) Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD al 2050.  OE4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.  OE5: Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	<b>OE3:</b> Programar actividades e inversiones para la prevención y reducción de riesgos por inundaciones por lluvias intensas y movimientos.				
OFTERNA WE HAVE	<ul> <li>A) Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD al 2050.</li> <li>OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</li> </ul>					
SECRETARIA SECRETARIA SECRETARIA ANCAS	B) POLÍTICA DE ESTADO N° 34 - Ordenamiento y Gestión Territorial Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano	<b>OE4:</b> Fortalecer la cultura de prevención de la población.				

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

en todo el territorio nacional, en un ambiente

de paz.

#### 3.3. ESTRATEGIAS

#### 3.3.1. Roles institucionales



La *Tabla 31*, describe los roles que cumplirán las autoridades y entidades involucradas para cumplimiento de metas y objetivos del PPRRD.

Tabla 31. Roles Institucionales













	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ROLES INSTITUCIONALES	UNIDAD ORGÁNICA RESPONABLE
	OE1: Desarrollar estudios de	Solicitar el asesoramiento técnico del CENEPRED para la elaboración de estudios de estimación de riesgo y la actualización del presente Plan.	Alcaldía, Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil)
	estimación de riesgo ante, inundaciones por lluvias intensas y	Fomentar la elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
	movimientos en masa	Solicitar al INGEMMET, la elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa.	Alcaldía, Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).
	OE2: Fortalecer a la Municipalidad Distrital de	Promover la elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de la GRD.	Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto.
	Cascapara en Gestión del Riesgo de Desastres.	Promover el fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.	Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos.
ASCAPAR.	OE3: Programar actividades e inversiones para la prevención y	Elaboración de una cartera de actividades y proyectos para prevenir y reducir los riesgos de desastres asociados a inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, Unidad Formuladora y la OPMI.
	reducción de riesgos por inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.	Programación de actividades e inversiones para la formulación y ejecución de PIPs sobre prevención y reducción del riesgo de desastres ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, Unidad Formuladora y la OPMI.
	OE4: Fortalecer la cultura de	Promover el desarrollo de talleres y charlas informativas sobre los peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital.	Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).
SCAPA .	prevención de la población.	Promover la elaboración y difusión de material físico y digital para la sensibilización y concientización en GRD.	Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

#### 3.3.2. Ejes y prioridades



Los objetivos específicos se constituyen como los ejes del PPRRD, para la formulación de acciones y/o medidas para prevenir y reducir la ocurrencia de peligros por inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.

Tabla 32. Ejes y Prioridades













	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES PRIORITARIAS	
	OE1: Desarrollar estudios de	Menor Prioridad	Elaboración de evaluaciones de riesgo en los sectores de Rayan y Ñauish.	
	estudios de estimación de riesgo ante, inundaciones	Menor Prioridad	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).	
	por lluvias intensas y movimientos en masa.	Mayor Prioridad	Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja y Llushtoj.	
	OE2: Fortalecer a la Municipalidad Distrital de Cascapara en	Mayor Prioridad	gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PEI,POI, PDC, PDUR, entre	
-	Gestión del Riesgo de Desastres.	Menor Prioridad	Fortalecimiento de capacidades en GRD para	
	OE3: Programar actividades e inversiones para la prevención y	Mayor Prioridad	Elaboración de evaluaciones de riesgo en los sectores de Rayan y Ñauish.  Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).  Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja y Llushtoj.  Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PEI,POI, PDC, PDUR, entre otros).  Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.  Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja y Llushtoj.  Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control, drenaje de agua superficial y subterránea para reducir los movimientos en masa e inundación en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.  Desarrollo de talleres y charlas informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.  Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias	
	reducción de riesgos por inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.	Mayor Prioridad	Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control, drenaje de agua superficial y subterránea para reducir los movimientos en masa e inundación en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi	
-	OE4: Fortalecer la cultura de	Menor Prioridad	Desarrollo de talleres y charlas informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.	
	prevención de la población.	Menor Prioridad	sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas, movimientos en masa e incendios	
		<u> </u>		

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

#### 3.3.3. Implementación de Medidas Estructurales

Son aquellas inversiones que implican la elaboración de estudios de ingeniería, construcción o equipamiento. Las medidas estructurales deberán



implementarse en las zonas críticas identificadas: Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja y Llushtoj.

#### 3.3.3.1. Inundación por Lluvias Intensas

- **★** Limpieza y descolmatación de cauces en forma periódica, de acuerdo a la frecuencia de lluvias intensas.
- Construcción de defensas ribereñas para el control del socavamiento fluvial y protección de las vías de comunicación con las carreteras.

#### 3.3.3.2. Movimientos en Masa

- **★** Forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos con plantas que no requieran mucha agua y resistentes a las lluvias intensas.
- Construcción y/o mejoramiento de sistemas de evacuación de aguas superficiales y subterráneas en laderas inestables por deslizamientos (zanjas de coronación impermeabilizadas, canales colectores tipo espina de pescado, zanjas con relleno drenante, drenes longitudinales, cajas colectoras, entre otros).
- Construcción de un sistema integral de elementos de contención como: barreras dinámicas y/o diques de contención transversales y/o longitudinales al flujo de detritos que se ubiquen desde las cotas superiores hasta la desembocadura en las cotas más bajas de las cuencas antes de llegar a las llanuras aluviales.
- Estabilizar piedras sueltas y/o retirarlas, las mismas que están ubicadas en las partes altas de los cerros, a fin de prevenir emergencias o desastres por movimientos de masas y desplazamientos de rocas ocasionados por lluvias intensas.

Mejoramiento de sistemas de riego.

#### 3.3.4. Implementación de Medidas no Estructurales

Son medidas que no implican una acción física, sino están referidas a la elaboración de instrumentos técnicos y la aplicación de estrategias para fortalecer la institucionalidad y fomentar la cultura de prevención. Las















medidas no estructurales a implementarse, deberán desarrollarse en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja y Llushtoj.

- **★** Elaboración de estudios especializados del territorio.
- **★** Elaboración de evaluaciones de riesgo.
- ★ Actualización de instrumentos de gestión incorporando el enfoque en GRD.
- **★** Fortalecimiento de capacidades a autoridades y funcionarios en GRD.
- \* Elaboración y difusión de material físico y digital sobre GRD.
- ★ Desarrollo de talleres y charlas informativas sobre los peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, para la población.
- ❖ Promover el uso de procedimientos constructivos con asesoría de profesionales especializados en concordancia con el Reglamento Nacional de Edificaciones para los procesos de reforzamiento, mejoramiento, remodelación y/o reconstrucción de las viviendas más vulnerables.
- ★ Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.
- ★ Emisión de ordenanzas municipales para las declaraciones de intangibilidad en zonas de alto riesgo (no mitigable).











### 3.4. PROGRAMACIÓN

#### 3.4.1. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables

Tabla 33. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables

A. B.	N°	ACCIONES	PRIORIDAD	METAS	INDICADORES	PERIODO	RESPONSABLES	
IN MORE		Objetivo específico 1: Desarrollar es	r estudios de estimación de riesgo ante, inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.					
SALIDAD CO	in the second	Elaboración de evaluaciones de riesgo en los sectores de Rayan, Ñauish.	Menor Prioridad	Informes de Evaluaciones de Riesgo	N° Informe de evaluaciones de riesgo	Enero 2024	Alcaldía, Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).	
DAD OIS A	2	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano - PDU).	Menor Prioridad	01 PAT	Ordenanza del aprobación del PAT	Junio 2024	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.	
ALCADIA A CASCAPARIO	3	Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja,		Informes técnicos de peligros geológicos	N° de informes técnicos elaborados	Marzo, Junio, Setiembre, 2023	Alcaldía, Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa	
E TO	C.	Llushtoj.					Civil).	
PAL CONTROL OF THE PALE	N	ACCIONES	PRIORIDAD	METAS	INDICADORES	PERIODO	RESPONSABLES	
CIPALIDA Maria Ma Maria Ma Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Maria Ma Ma Maria Ma Ma Maria Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma	A PA	Objetivo específico 2: For	talecer a la Mur	nicipalidad Distrital de Cascapa	strital de Cascapara en Gestión del Riesgo de Desastres.			
THITAL DE	4	Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PEI,POI, PDC, PDUR, entre otros).	Mayor Prioridad	Instrumentos de gestión actualizados y aprobados (ROF, MOF, PEI, POI, PDC).	N° de Resoluciones de Aprobación	Enero 2023	Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto.	
OPTIMA 18	15	Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.	Menor Prioridad	Capacitaciones realizadas	N° de certificaciones recibidas	Marzo, Agosto 2023-2024	Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos.	





Pampahuasi Baja Llushtoj.  Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control, drenaje de agua superficial y subterránea para reducir los movimientos en masa e inundación en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.  Mayor Prioridad  Ma	N°	ACCIONES	PRIORIDAD	METAS	INDICADORES	PERIODO	RESPONSABLES
forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.  Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control, drenaje de agua superficial y subterránea para reducir los movimientos en masa e inundación en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.  Mayor Prioridad  Mayor Proyectos Formulados  Mayor Proyectos  Neducción de Pre Inversión.  Mayor Proyectos  Mayor Proyectos  Neducción de Pre Inversión.  Mayor Proyectos  Neducción de Pre	OLD DISTRIM	Objetivo específico 3: Programar actividad	es e inversiones	para la prevención y reducción	n de riesgos por lluvias inte	ensas y movin	nientos en masa.
Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control, drenaje de agua superficial y subterránea para reducir los movimientos en masa e inundación en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.  Mayor Prioridad  Mayor Priori	TO BY	forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pampahuasi Alta,		<ul><li>✓ Expediente técnico.</li><li>✓ Liquidación de obra.</li></ul>	1	Setiembre	Gerencia de Infraestructura y
Desarrollo de talleres y charlas  Verification de talleres y charlas  Desarrollo de talleres y charlas  Desarrollo de talleres y charlas	(Showing St	mejoramiento y/o construcción de sistemas de control, drenaje de agua superficial y subterránea para reducir los movimientos en masa e inundación en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja		<ul><li>✓ Expediente técnico.</li><li>✓ Liquidación de obra.</li></ul>	formulados y	Setiembre 2023 –y Febrero	Desarrollo Urbano y Rural, Unidad Formuladora y la OPMI.
Desarrollo de talleres y charlas  Verification de talleres y charlas  Desarrollo de talleres y charlas  Desarrollo de talleres y charlas	IN IN	ACCIONES		META	INDICADOR		RESPONSABLE
realizadas	ALCALDIA .	Objetiv	o específico 4: I	Fortalecer la cultura de preven	ción de la población.		
Menor priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.  Menor Prioridad  informativas por año en cada sector.  Sensibilizada y % de IE sensibilizadas.  Mayo 2023  y Mayo 2024  Oficina Inspeccio Técnicas	SASTAPAN STRIPAL SOLUTION OF THE PROPERTY OF T	informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto		informativas por año en	realizadas, certificaciones emitidas, población sensibilizada y % de IE	y Mayo	Oficina de Inspecciones Técnicas y
Elaboración y difusión de material físico y   Mayo y  Desastres (D	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas, movimientos en masa e	Prioridad	para cada riesgo identificado (calendarios de pared, afiches, dípticos, videos).	informativos repartidos, diseños o	Octubre 2023 – Mayo y Octubre	Prevención de Desastres (Defensa Civil).

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.



#### 3.4.2. Programación de Inversiones



A continuación, se presentan las acciones prioritarias que se proponen ejecutar durante el periodo 2022-2024, con la finalidad de mejorar la gestión prospectiva y correctiva de riesgos de desastres en el distrito de Cascapara.

Tabla 34. Programación de Inversiones













	N°	ACCIONES	Inversión estimada 2023 (S/.)	Inversión estimada 2024 (S/.)	Inversión total (S/.)
	1	Elaboración de evaluaciones de riesgo en los sectores de Rayan, Ñauish.	(5/-)	10,000.00	10,000.00
	2	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano - PDU).		30,000.00	30,000.00
	3	Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja, Llushtoj.	20,000.00		20,000.00
			Inversión estimada	Inversión estimada	Inversión total
	N°	ACCIONES	2023	2024	
			(S/.)	(S/.)	(S/.)
SCAPAR	4	Elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de la GRD (ROF, MOF, PEI, POI, PDC, entre otros).	10,000.00		10,000.00
	5	Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios de la municipalidad.	5,000.00	5,000.00	10,000.00
	5		Inversión estimada	Inversión estimada	Inversión
	N°	ACCIONES	2023	2024	total
			(S/.)	(S/.)	(S/.)
)	6	Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.	30,000.00		30.000.00
	7	Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control, drenaje de agua superficial y subterránea para reducir los movimientos en masa e inundación en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.	200,000.00	200,000.00	400,000.00





N°	ACCIONES	Inversión estimada	Inversión estimada	Inversión total
	ACCIONES	2023	2024	(S/.)
		(S/.)	(S/.)	(5/-)
8	Desarrollo de talleres y charlas informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.	5,000.00	5,000.00	10,000.00
9	Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas, movimientos en masa e incendios forestales antrópicos.	2,500.00	2,500.00	5,000.00

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

## CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

#### **4.1. FINANCIAMIENTO**

Tabla 35. Propuesta de Financiamiento para las Acciones Priorizadas en el

#### PPRRD.

-						
	N°	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	INVERSIÓN (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MECANISMO DE FINANCIAMIENTO
	0	bjetivo específico 1: Desarro				nes por lluvias
			intensas y movin	nientos en mas	sa.	
)	1	Elaboración de evaluaciones de riesgo en los sectores de Rayan, Ñauish.	CENEPRED, INGEMMET	10,000.00	PPR 0068	Recursos de la municipalidad.
O CADON A	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano - PDU).  Elaboración de estudios MVCS, Comunidades campesinas, ONGs		30,000.00	PPR 0068, recursos determinados, sector privado, ONGs	Recursos de la municipalidad.	
STATE OF THE PARTY	3	Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja, Llushtoj.	INGEMMET	20,000.00	PPR 0068, recursos determinados	Recursos de la municipalidad y cooperación interinstitucional con el INGEMMET
<b>A</b>	N°	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	INVERSIÓN (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MECANISMO DE FINANCIAMIENTO
1	Obj	jetivo específico 2: Fortalece			Cascapara en Gestio	ón del Riesgo de
Tã/	ķ		Desa	stres.		
	4	Elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de la GRD	MDC, CENEPRED	10,000.00	PPR 0068, Recursos determinados, Recursos ordinarios	Recursos de la municipalidad.

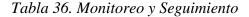
		(ROF, MOF, PEI, POI,					
		PDC, entre otros).					
o Bo	5	Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios de la municipalidad.	MDC, CENEPRED	10,000.00	PPR 0068, Recursos determinados, Recursos ordinarios	Recursos de la municipalidad.	
CIS. ICD	N°	ACCIONES	ACTORES	INVERSIÓN	FUENTE DE	MECANISMO DE	
/			INVOLUCRADOS	(S/.)	FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO	
,	Obj	ietivo específico 3: Programa por	ir actividaaes e inv Iluvias intensas y	-		ccion de riesgos	
		Formulación y ejecución	,				
SOUT OUST WALL		de proyectos de forestación	MDC,	30.000.00			
		y reforestación para el			PPR 0068,		
₩ B.		control de movimientos en			Recursos	Recursos de la	
MANCIA MUNICHAI	6	masa y conservación de	INGEMMET,		determinados, Recursos ordinarios	municipalidad.	
; <del></del>		suelos en los sectores de	CENEPRED				
		Pampahuasi Alta,			Ordinarios		
SALIDADOS	,	Pampahuasi Baja Llushtoj.					
5/1/	T	Formulación y ejecución					
XMUMIT	į.	de proyectos de					
		mejoramiento y/o				Recursos de la	
		construcción de sistemas			PPR 0068,	municipalidad	
ONLIDAD OF		de control, drenaje de agua	MDC, MPY,		Recursos	distrital y	
1 mm 1	7	superficial y subterránea	IVP, INGEMMET, GRA	400,000.00	determinados, Recursos ordinarios	gestión ante el	
ALCADOLA P		para reducir los				gobierno	
CASTAPARA		movimientos en masa e				provincial y regional.	
- GAN		inundación en los sectores					
STRITAL		de Pampahuasi Alta,					
(2) FD	CA	Pampahuasi Baja Llushtoj.					
PALI PALI	N	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	INVERSIÓN (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MECANISMO DE FINANCIAMIENTO	
STATE OF THE PERSONS	R	Objetiva específico			ención de la població		
		Desarrollo de talleres y	74. Portalecer la c	unura ae preve	encion de la població	m.	
- 1		charlas informativas de			PPR 0068,		
SOUSTRITAL DEC		peligros y riesgos	MDC,		Recursos		
	8	identificados en el ámbito	CENEPRED, Sector privado,	10,000.00	determinados,	Recursos de la	
	0	distrital, priorizando las	comunidades	10,000.00	Recursos	municipalidad.	
*OFICINA REAL		zonas de alto y muy alto	campesinas, IE.		ordinarios, Sector		
		riesgo.	•		privado		
SO DISTRITAL		Elaboración y difusión de					
		material físico y digital	) (D)		PPR 0068, Recursos determinados, Rec		
	5	sobre riesgos ante	MDC, CENEPRED,				
SECRETARIA S	/	inundaciones por lluvias	Sector privado,	5,000.00		Recursos de la	
CAT ANCAS	9	intensas, movimientos en	comunidades	2,000.00	Recursos	municipalidad.	
ľ.		masa e incendios forestales	campesinas, IE.		ordinarios, Sector		
		antrópicos.			privado		
		_	antas Equino Támios				

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

#### 4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo de las acciones propuestas en el PPRRD, estará a cargo de la Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil), que tiene la responsabilidad de controlar la ejecución adecuada del PPRRD e informar al Grupo de Trabajo de GRD sobre los avances y el cumplimiento de metas.

La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la Resolución Jefatural N° 072-2013-CENEPRED/J, deberá realizar las modificaciones o actualizaciones necesarias en el PPRRD, cuando sea necesario y con el debido sustento, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo a la normativa vigente.



UNIDAD ORGÁNICA

	N°	ACCIONES	RESP. MONITOREO Y SEGUIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN			
I	(		le estimación de riesgo ante, inundaciones por				
		lluvias intensas y n	novimientos en masa.				
	1	Elaboración de evaluaciones de riesgo en los sectores de Rayan, Ñauish.	Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).	Informes de EVAR elaborados.			
	2	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano - PDU).	Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).	Ordenanza de aprobación del estudio.			
	3	Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja, Llushtoj.	Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).	Informes técnicos elaborados.			
	N°	ACCIONES	UNIDAD ORGÁNICA RESP. MONITOREO Y SEGUIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN			
I	(	Objetivo específico 2: Fortalecer a la Munic	ipalidad Distrital de Casco	ipara en Gestión del			
l		Riesgo de	e Desastres.				
	4	Elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de la GRD (ROF, MOF, PEI, POI, PDC, entre otros).	Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).	Resoluciones u ordenanzas de Aprobación			
	5	Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios de la municipalidad.	Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).	Certificaciones			
	N°	ACCIONES	UNIDAD ORGÁNICA RESP. MONITOREO Y SEGUIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN			





























(	Objetivo específico 3: Programar actividades riesgos por lluvias intens	e inversiones para la prev as y movimientos en masa		
6	Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.	Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).	Estudios elaborados/Ejecutados/ Informes	
7	Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control, drenaje de agua superficial y subterránea para reducir los movimientos en masa e inundación en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.	Oficina de Inspecciones Técnicas y Prevención de Desastres (Defensa Civil).	Estudios elaborados/Ejecutados/ Informes	
N°	ACCIONES	UNIDAD ORGÁNICA RESP. MONITOREO Y SEGUIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
		SEGUIMIENTO		
	Objetivo específico 4: Fortalecer la		a población.	
8	Objetivo específico 4: Fortalecer la observativa de talleres y charlas informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.		a población.  Registros de asistencia	

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

### **EVALUACIÓN**

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de objetivos, basados en la aplicación de criterios técnicos y normativos. También se identificarán las limitaciones durante el proceso de implementación del PPRRD.

Finalmente, se rescatarán las lecciones importantes para la retroalimentación y mejora continua del PPRRD.

Tabla 37. Evaluación









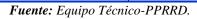






	N°	ACCIONES	UNIDAD ORGÁNICA RESP. DE LA EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	(	Objetivo específico 1: Desarrollar estudios de es		te, inundaciones por
L		lluvias intensas y movi		
	1	Elaboración de evaluaciones de riesgo en los sectores de Rayan, Ñauish.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Informes de EVAR elaborados.
	2	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano - PDU).	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Ordenanza de aprobación del estudio.
	3	Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja, Llushtoj.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Informes técnicos elaborados.
Ī	NTO.	ACCIONIES	UNIDAD ORGÁNICA	MEDIO DE
ı	N°	ACCIONES	RESP. DE LA EVALUACIÓN	VERIFICACIÓN
ŀ	(	Objetivo específico 2: Fortalecer a la Municipal		apara en Gestión del
		Riesgo de De	esastres.	
	4	Elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de la GRD (ROF, MOF, PEI, POI, PDC, entre otros).	Gerencia Municipal	Resoluciones u ordenanzas de Aprobación
	5	Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios de la municipalidad.	Gerencia Municipal	Certificaciones
	N°	ACCIONES	UNIDAD ORGÁNICA RESP. DE LA EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Ol	ojetivo específico 3: Programar actividades e in		
		riesgos por lluvias intensas y	movimientos en masa	l•
	6	Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Estudios elaborados/Ejecutados/ Informes
	7	Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control, drenaje de agua superficial y subterránea para reducir los movimientos en masa e inundación en los sectores de Pampahuasi Alta, Pampahuasi Baja Llushtoj.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Estudios elaborados/Ejecutados/ Informes

N°	ACCIONES	UNIDAD ORGÁNICA RESP. DE LA EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Objetivo específico 4: Fortalecer la cult	ura de prevención de l	a población.
8	Desarrollo de talleres y charlas informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Registros de asistencia
9	Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas, movimientos en masa e incendios forestales antrópicos.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Cantidad de material informativo distribuido y difundido













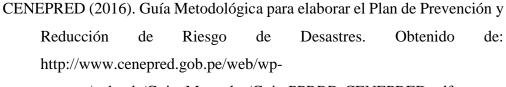




#### **ANEXOS**

#### Anexo 1: Fuentes de Información







content/uploads/Guia\_Manuales/Guia-PPRRD-CENEPRED.pdf

CENEPRED (2018). Escenario de Riesgos ante la Temporada de Lluvias 2017

– 2018. Obtenido de: http://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/2019/04/ESCENARIO-DE-RIESGO-TEMPORADA-DE-LLUVIA-AMJ2019.pdf



INDECI. (2019). Registros históricos de ocurrencia de peligros. Obtenido de SINPAD: http://sinpad.indeci.gob.pe/

INGEMMET. (2019). Zonas críticas por peligro geológico. Obtenido de: http://www.ingemmet.gob.pe/zonas-criticas-por-peligro-geologico



INGEMMET (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Obtenido de: https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3665

MINAM (2018). Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú. Obtenido de: https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/2018/12/21/minam-aprueba-el-mapa-nacional-de-ecosistemas-del-peru-como-una-herramienta-de-gestion-para-el-desarrollo-armonico-del-territorio/



Portuguez, H., et al. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal: Memoria descriptiva. Lima-Perú: MINAM.

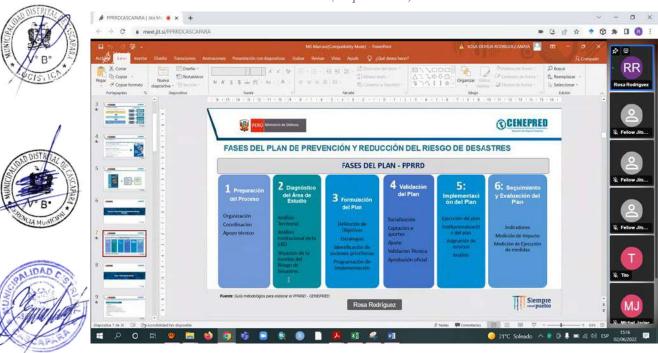


SIGRID (2020). Escenarios de riesgos y elementos expuestos. Obtenido de: https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/.



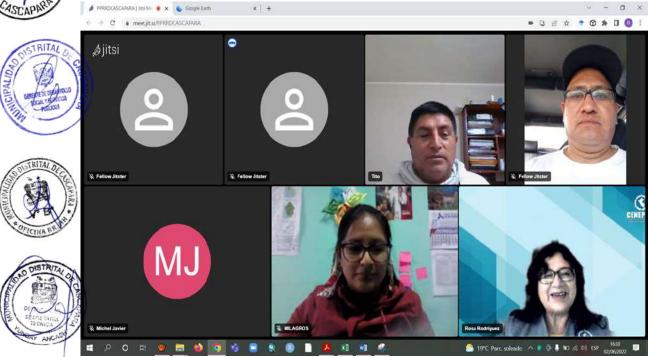
#### Anexo 2: Registro Fotográfico

**Fotografía 1.** Primera Reunión virtual de coordinación entre el Alcalde, equipo técnico, y la Coordinadora de enlace del CENEPRED (Exposición).

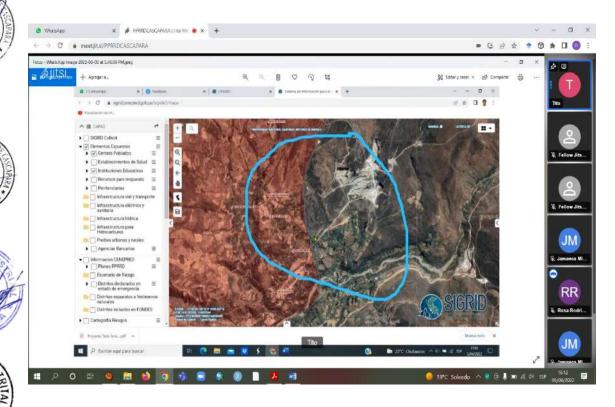


ALCADIA . CASTAPAR

**Fotografía 2**. Primera Reunión virtual de coordinación entre el Alcalde, equipo técnico, y la Coordinadora de enlace del CENEPRED.



Fotografía 3. Segunda Reunión virtual de coordinación entre el Alcalde, equipo técnico, y la Coordinadora de enlace del CENEPRED, presentación de avances del PPRRD.



Fotografía 4. Segunda Reunión virtual de coordinación entre el Alcalde, equipo técnico, y la Coordinadora de enlace del CENEPRED, presentación de avances del PPRRD.



#### Anexo 3: Resoluciones de Conformación del Grupo de Trabajo y Equipo Técnico





## Municipalidad Distrital de Cascapara Yungay - Tucash

CREADO POR LEY Nº 2200 (29/11/1915)

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0024-2022-MDC/A

Cascapara, 10 de Febrero del 2022.











#### **VISTOS Y CONSIDERANDO**

Que, el articulo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

Que, mediante Ley Nº 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos , y preparación y atención ante situación de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres

Que, por Decreto Supremo Nº 048-2011 PCM, se aprobó el reglamento de la Ley Nº 29664, estableciendo en su artículo 11º las funciones que cumplan los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley Nº 29664 y las Leyes orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y Alcaldes y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de artículación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinan y artículan la gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco del SINAGERD, Los Grupos están integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales, deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación.

Que, mediante la Directiva Nº 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM, se han aprobado los Líneamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno\*, Lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29664, el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM y en uso de sus facultades conferidas por la Ley Nº 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus Modificatorias;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR Y CONSTITUIR El Grupo de Trabajo de la gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cascapara, en cumplimiento de la Ley № 29664-ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento y la directiva № 001-2012 – PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera.

	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
	PABLO CESAR, Berillo Figueroa	40054401	Alcalde
	JORGE PATRICIO, Ames Zelaya	33341386	Gerente Municipal.
٠	FREDDY MICHEL, Javier Ramírez	42201588	Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
•	ROCIÓ MARIBEL, Regalado Delgado	41023641	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.
٠	JANS MILER, Torres Calero	47142686	Jefe de Logistica y Control Patrimonio

Plaza de Armas SN Cascapara - Yungay - Ancash RUC N° 20207427129 www.municascapara.gob.pe

"Cascapara rumbo al desarrollo"





## Municipalidad Distrital de Cascapara Yungay - Thoash

CREADO POR LEY Nº 2208 (29/11/1915













ARTICULO SEGUNDO. - El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1º de la Presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley Nº 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM y la Directiva Nº 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamiento de Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO.- El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 3º de la Presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley Nº 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM.

ARTICULO CUARTO - Encarga el cumplimiento de la presente resolución a los Integrantes del Grupo de Trabajo, designado en el articulo Primero y Tercero conforme a Ley.

ARTICULO QUINTO. - La Resolución Municipal o norma equivalente, así como el acta de instalación será publicada en su portal institucional y/o en el Diario Oficial El Peruano.

REGISTRECE, COMUNIQUESE, CUMPILASE y ARCHIVESE



Plaza de Armas SN Cascapara - Yungay - Ancash RUC N° 20207427129 www.municascapara.gob.pe --- municascapara.gomail.com

"Cascapara rumbo al desarrollo"





## Municipalidad Distrital de Cascapara

Gungay - Incash creado por ley nº 2208 (29/11/1915)

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 0063-2022-MDC/A

Cascapara, 24 de Mayo del 2022.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCAPARA, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH.

#### VISTOS

El Informe Nº 006-2022-MDC/STDC/Ing. F.M.J.R, de fecha 24 de Mayo del 2022, en la que solicita el Reconocimiento del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Cascapara, Provincia de Yungay - Ancash, y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el articulo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305, Ley de la Reforma Constitucional, en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27672, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que losgobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia: lacual radica en lafacultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como sistema Interinstitucional, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; asimismo, la citada ley establece en su literal e. del artículo 9° que: "El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) está compuesto por. e) Los gobiernos regionales ylocales';

Que, el numeral 14.1 del articulo 14° de la Ley acotada, establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia. En el marcode la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011 -PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, señalando en su artículo 5º numeral 5.1 que: "El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED es un organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, Prevención y reducción del riesgo, así amo de reconstrucción";

Que, el numeral 6.3.1. de la Guia Metodológica antes mencionada, indica que para la elaboración del PPRRD, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con la Sub gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad, acuerdan la conformación de un Equipo Técnico (ET-GTGRD), el cual debe contar con el soporte técnico, logistico, y presupuestal del caso. Del mismo modo menciona que el ET-GTGRD estará conformado por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto quien lo presidirá, un representante o técnico designado de cada Gerencia de la Municipalidad. Además, se hace mediante: Resolución o norma

Estando a lo expuesto, en concordancia a las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica deMunicipalidades.

#### SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. CONFORMAR el Equipo Técnico – ET, para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD del Distrito de Cascapara, Provincia de Yungay – Región Ancash, el cual estará conformado de la siguiente manera:

ITEM	CARGO
1	Gerente Municipal
2	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
3	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
4	Jefe de la Oficina de Logistica y Control Patrimonial
5	Oficina de Planificación y Presupuesto





Plaza de Armas SN Cascapara - Yungay - Ancash RUC N° 20207427129

www.municascapara.gob.pe

"Cascapara rumbo al desarrollo"



# Municipalidad Distrital de Cascapara Yungay - Hneash CREADO POR LEY N° 2208 (29/11/1915)

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la notificación de la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico – ET, encargados para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRBD del Distrito de Cascapara, Provincia de Yungay – Ancash, conforme al Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de la Cascaparadel Equipo Técnico—ET.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUM PLASE Y ARCHIVESE.















Plaza de Armas SN Cascapara - Yungay - Ancash RUC Nº 20207427129

ww.municascapara.gob.pe

o municascapara@gmail.co

Cascapara rumbo al desarrollo"

Anexo 4: Fichas de Identificación de Zonas Críticas

	FICHA DE	IDENTIFIC	ACIÓN DI	E ZONA	AS CRÍTICAS	Cádina	MDC-01
			PELIGRO		<b>.</b>	Código	
NSTRITAL N	Región	Provincia	ÓN GEOGRÁFIC Distrito		Centro Poblado	IV. REGISTRO FOTO	OGRAFICO
N. B.	Ancash	Yungay	Casca	para	-		
CIS, ICC	Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
aut the	Pampahuasi Alta	3243	WGS84	18 S	262152 E 8965471 N		
	<u> </u>	II DATO	S GENER	AI FS	89034/1 N		
MIN TO DE						A STATE OF THE STA	
OALIDAD CO	Accesibilida d (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Penetracion desde Car	ón Pampah scapara al C npo del reco	uasi Alt Caserío d	re, carretera a a Cascapara; le Pampahuasi la zona critica es		
Quilly	Clasificació n del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
SALIDAD OF							
INIC INIC	1				ión		
ALCADIA	Tipo de Peligro	piedras, es alta, de ig	nto de lodo y ctando la parte n Pampahuasi ego.				
SOUTHITAL DE	Elementos Expuestos			✓ ✓ ✓	19 pobladores 5 viviendas 280 m. de carret 25 has de terreno		
	121	Fecha		•	Descripción del		Fuente
OFTCINA RE	Últimos eventos	2019			le lodo y piedras,	por las lluvias intensas; a, sembríos agrícolas.	Poblador
NO DISTRUT	Nivel de	MUY A	LTO		ALTO	MEDIO	BAJO
	peligro	X					
E 0	A[8]		Fue	<b>nte:</b> Equi	ipo Técnico-PPRRL	).	

		POR	PELIGR	0	AS CRÍTICAS	Código	MDC-02	
	]	. UBICACI	ÓN GEO	GRÁFIC		IV. REGISTRO FOTO	OGRÁFICO	
	Región	Provincia	Distrito		Centro Poblado	No. of the last of		
Name of the second	Ancash	Yungay	Cascap	oara	-		San Contract	
GIS, ICD	/ Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		
/	Pampahuasi Alta	3243	WGS84	18 S	262152 E			
SOND DISTRIAL OF	Aita				8965471 N			
A CONTROL OF THE CONT		II.DATO	S GENER	ALES		Market States		
A B.	Accesibilida d (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Penetracio	so es por vi ón Pampah scapara al C npo del reco de 30 i					
Guila	Clasificació n del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos				
SALIDAD OF					INUNDAC	CIÓN		
ALCALDIA . CASCAPARIO	Tipo de Peligro		ación, este vara, canal de					
AND THINK OF THE PARTY OF THE P	Elementos Expuestos	<ul> <li>✓ 19 pobladores</li> <li>✓ 5 viviendas</li> <li>✓ 280 m. de carretera</li> <li>✓ 25 has de terreno de cultivo</li> </ul>						
	NPAR	Fecha			Descripción del	evento	Fuente	
OFTCHA US	Últimos eventos	2019	Inundaci		uvias intensas; pr a vía, sembríos ag	ovocó la interrupción de grícolas.	Poblador	
SAO DISTRITA	Nivel de peligro	MUY A			ALTO	MEDIO	ВАЈО	
OE COTHE TARIA	A Poligio	<u> </u>		<b>nte:</b> Equi	po Técnico-PPRRL	<u> </u> 		

	FICHA DE 1		ACIÓN DI R PELIGR		AS CRÍTICAS	Código	MDC-03
	]	. UBICACI			CA	IV. REGISTRO FOT	OGRÁFICO
DISTRITAL	Región	Provincia	Distr		Centro Poblado		
	Ancash	Yungay	Casca	para	-		
B° A	Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
	Pampahuasi Baja	3213	WGS 84	18 S	197733 E 8978576 N		
OND DISTATAL		II.DATO	S GENER	ALES	89/83/0 IN		
	ž)						TO AND THE REST
A B.	Accesibilida d (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Penetracio desde Cas	ón Pampah scapara al C	uasi Baj Caserío d corrido a	re, carretera la a Cascapara; le Pampahuasi a la zona critica s.		
Envlus Contraction of the Contra	Clasificació n del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
					DESLIZAM	IENTO	
ONLIDAD OF					Descripc	rión	
ALCADIA .	Tipo de Peligro	piedras, est alta, de ig	te deslizam gual manera	iento se a afecta u	aja, en tiempos do origina de una qu una parte de la vía	e lluvias ocurre deslizamien debrada de dicho sector, afe a de la carretera penetración o, 3 viviendas y canal de ric	ctando la parte n Pampahuasi
Spistalia	20			_			
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	Elementos Expuestos			✓ ✓ ✓	11 pobladores 3 viviendas 180 m. de carret		
DISTRITALO				✓	32 has de terren		
	(E)	Fecha	Б ::		Descripción del		Fuente
	Últimos eventos	2019			• •	por las lluvias intensas; a, sembríos agrícolas.	Poblador
OFICINA RE	NI:1 1	MUY A	I TO		ALTO	MEDIO	BAJO
	Nivel de	X			ALIU	MILDIO	DAJU
STO DISTRUM	peligro	Λ		nto. Faci	ipo Técnico-PPRRI		
	18/		r ue	ue. Equi	φο τευπιου-ΕΕΚΚΙ	<i>,</i>	

]		POR	R PELIGR	0	S CRÍTICAS	Código	MDC-04
	Región	. UBICACI Provincia	ON GEOG Distr		CA Centro Poblado	IV. REGISTRO FOT	OGRAFICO
	Ancash	Yungay	Cascar	nara	- Foblado		
S	ector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
P	Pampahuasi	3213	WGS	18 S	197733 E	2	
	Baja	3213	84	105	8978576 N		A. C.
		II.DATO	S GENER	ALES		WALKET THE STATE OF THE STATE O	
d	accesibilida I (Tiempo, listancia y medio de ransporte)	Penetracio desde Cas	ón Pampah scapara al C empo del re	uasi Baj Caserío d	re, carretera a a Cascapara; le Pampahuasi a la zona critica s.		
∄n	Clasificació del peligro egún origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			V
					INUNDAC		
CASO	Tipo de Peligro		-	•	, · .	e lluvias ocurre inundaci Cascapara, terrenos de cul	
	Elementos Expuestos			✓ ✓ ✓	11 pobladores 3 viviendas 180 m. de carret 32 has de terrend		
		Fecha			Descripción del		Fuente
[]	Últimos eventos	2019				ovocó la interrupción de embríos agrícolas.	Poblador
/							
/	Nivel de	MUY A	LTO		ALTO	MEDIO	BAJO

		POR	PELIGR	0	AS CRÍTICAS	Código	MDC-05
SO DISTRITAL OF	]	. UBICACI	ÓN GEOC	GRÁFIC		IV. REGISTRO FOTO	OGRÁFICO
	Región	Provincia	Distrito		Centro Poblado	1	
B° A	Ancash	Yungay	Cascap	oara	-		
CISTOS	Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
SAD DUST BLAV	Llushtoj	2776	WGS 84	18 S	201950 E		
		ILDATO	S GENER	ALES	8979506 N		
A.B.			o obribic				
ALIDAD CO	Accesibilida d (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Penetraci Cascapara	ón Llushte al Sector de	oj a Caso e Llushto	re, carretera capara; desde oj, el tiempo del de 5 minutos.		
SUDAD ON	Clasificació n del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
ST SEAL OF					DESLIZAM	IENTO	
IA.					Descripc	rión	
CASCAPARIA CONTRACTOR OF CONTR	Tipo de Peligro	deslizamie	nto se origi	na de un e de la v	a quebrada de dic	curre deslizamiento de lodo cho sector, afectando la part penetración Llushtoj a Caso y canal de riego.	e alta, de igual
THE THE PARTY OF T	Elementos Expuestos			✓ ✓ ✓	9 pobladores 6 viviendas 150 m. de carret 19 has de terreno		
	(E)	Fecha			Descripción del	evento	Fuente
OFICINA RE	Últimos eventos	2019			le lodo y piedras,	por las lluvias intensas; a, sembríos agrícolas.	Poblador
LO DISTRUTAL	Nivel de peligro	MUY A			ALTO	MEDIO	BAJO
DE CHICA TE CANDA	pengro	A		<b>nte:</b> Equi	ipo Técnico-PPRRL	<u> </u> ).	

		PELIGR	0	AS CRÍTICAS	Código IV. REGISTRO FOT	MDC-06
Región	Provincia	Distr		Centro Poblado	IV. REGISTRO FOT	OGRAFICO
Ancash	Yungay	Cascap	para	-	2、李阳4	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	The same	No.
Llushtoj	2776	WGS	18 S	201950 E		
Liusinoj	2770	84	10.5	8979506 N		
	II.DATO	S GENER	ALES		THE SURVEY	
Accesibilida d (Tiempo, distancia y medio de transporte)						
Clasificació n del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
_				INUNDAC		
Tipo de Peligro	En el sect	or Llushto	j, en tie	Descripc	ocurre inundación, este	
GASCAP		teri	renos de	•	le riego y 6 viviendas	suceso afecta,
Elementos Expuestos		teri	renos de	•	le riego y 6 viviendas	suceso afecta,
Expuestos	Fecha		√ √ √	9 pobladores 6 viviendas 150 m. de carrete 19 has de terrence Descripción del	era o de cultivo evento	Fuente
	<b>Fecha</b> 2019	Inundaci	✓ ✓ ✓ ón por ll	9 pobladores 6 viviendas 150 m. de carrete 19 has de terrence Descripción del	era o de cultivo evento ovocó la interrupción de	
Expuestos Últimos		Inundaci la	✓ ✓ ✓ ón por ll	9 pobladores 6 viviendas 150 m. de carrete 19 has de terreno Descripción del uvias intensas; pr	era o de cultivo evento ovocó la interrupción de	Fuente

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

#### Anexo 5: Fichas Técnicas de Proyectos/Actividades

#### DENOMINACIÓN

#### FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 1

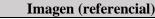
Sensibilización en prevención y reducción de riesgos por inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa en el distrito de Cascapara, Provincia de Yungay, Región Ancash.



#### 1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación		
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Yungay	
1.1.3 Distrito	Cascapara	







#### 2.1 Descripción

La población tiene escaso conocimiento de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo que existen en sus respectivos ámbitos, en frente a los peligros de inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa. Asimismo, desconocen las acciones de prevención y reducción de riesgos que deben adoptar.

campesinas e

instituciones

educativas

PPR 0068. Recursos

determinados.

Recursos ordinarios





	reduction de nesgos que desen adoptar.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN				CIÓN
3.1 Descripción			3.2 Objetivos	
Sensibilización integral a la población para disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los peligros de inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.		Sensibilizar a la población en GRD		
	3.3 Plazo de giecución 3 años (por periodos)  3.4 Inversión S/. 10,000.00		3.7 Prioridad	Muy urgente
/ Book			3.8 Funcionario o entidad responsable	Oficina de Defensa Civil/Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural/Gerencia de Planificación y Presupuesto.
V DL	3.5 Beneficiarios	Población del distrito: pobladores urbanos y rurales, comunidades		







3.6 Fuente de

financiamiento

CENEPRED, INDECI, COER, 3.9 Actores SERFOR, sector privado, comunidades involucrados campesinas, instituciones educativas.





#### FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 2

Elaboración, difusión de material físico y Sensibilización en prevención y reducción de riesgos por inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa en el distrito de Cascapara, Provincia de Yungay, Región Ancash.



-			
1.1 Ubicación			
1.1.1 Departamento Ancash			
1.1.2 Provincia	Yungay		
1.1.3 Distrito Cascapara			
2 DE LA CITUACIÓN			

#### 2. DE LA SITUACIÓN

#### 2.1 Descripción

Se carece de información individualizada a detalle de las zonas de muy alto riesgo, razón por la que se requiere realizar las evaluaciones de riesgo en zonas de muy alto riesgo del distrito.





#### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Sensibilización integral a la población	

para disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los peligros de inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa en las zonas de muy alto riesgo.

Sensibilizar a la población en GRD y tener identificada cada zona de riesgo, y la magnitud del riesgo que genera cada una de ellas.







	zonas de muy alto riesgo.			
C.E.	3.3 Plazo de ejecución	3 años (por periodos)	3.7 Prioridad	Muy urgente
UNTARA	3.4 Inversión	S/. 10,000.00	3.8 Funcionario o entidad responsable	Oficina de Defensa Civil/Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural/Gerencia de Planificación y Presupuesto.
	3.5 Beneficiarios	Población del distrito ubicada en zonas de alto riesgo	3.9 Actores involucrados	CENEPRED, INDECI, COER, SERFOR, sector privado, comunidades campesinas, instituciones educativas.
A Party	3.6 Fuente de financiamiento	PPR 0068, Recursos determinados, Recursos ordinarios		

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.





#### FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 3

Elaboración de estudios especializados del territorio (PDU), estudios de identificación de zonas seguras ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa en el distrito de Cascapara, Provincia de Yungay, Región Ancash.

1. GENERALIDADES

	11		
1.1 Ubicación			
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Yungay		
1.1.3 Distrito	Cascapara		
2 DE LA SITUACIÓN			



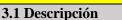
#### 2.1 Descripción

La municipalidad no cuenta con un PDU, y demás estudios de identificación de zonas seguras para escenario de riesgo identificado, con las cuales pueda realizar acciones preventivas o dar respuesta a cada ocurrencia que pueda suscitarse









#### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN 3.2 Objetivos

Establecer acciones preventivas y correctivas posterior al análisis de cada escenario de riesgo priorizado (peligros de inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa).

Sensibilizar a la población en GRD y tener identificada cada zona de riesgo, y la magnitud del riesgo que genera cada una de ellas.

2.11	3.3 Plazo de ejecución	3 años (por periodos)	3.7 Prioridad	Muy urgente
Change	3.4 Inversión	S/. 96,000.00	3.8 Funcionario o entidad responsable	Oficina de Defensa Civil/Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural/Gerencia de Planificación y Presupuesto.
5	3 5 Ronoficiarios	Población del distrito ubicada en		

3.9 Actores

involucrados





	Población del
2.5 Donoficionica	distrito ubicada en
3.5 Beneficiarios	zonas de alto
	riesgo

PPR 0068, Recursos 3.6 Fuente de determinados, financiamiento Recursos ordinarios

CENEPRED, INDECI, COER, SERFOR, sector privado, comunidades campesinas, instituciones educativas.













#### FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 4

DENOMINACIÓN

Elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de la GRD, y Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios de la municipalidad.

1	GEN	FR	AT TI	DAI	DES
1.	GLI			$DB_{\mathbf{I}}$	<b>DES</b>

			- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	1.1 Ubic	cación	Imagen	(referencial)
	1.1.1 Departamento	Ancash	Winner, Orthodor	
	1.1.2 Provincia	Yungay		
	1.1.3 Distrito	Cascapara		2.0
2. DE LA SITUACIÓN 2.1 Descripción		INSTRUMENTOS DE		
		GESTIÓN	M	
La municipalidad no cuenta con		OLOTION (		

instrumentos de gestión actualizados en materia de GRD, así como también se ha corroborado desconocimiento por parte del recurso humano de la municipalidad en materia de GDR.

3 1 Descrinción

desastres.





3.0 DI	E LA INTERVENCIÓN
	3.2 Objetives

3.1 Descripcion	3.2 Objetivos
Elaboración de instrumentos de gestión	★ Contar con instrumentos de gestión acorde a lineamientos técnico-legales vigentes.
y fortalecimiento de capacidades en materia de gestión de riesgos de	* Contar con recurso humano capacitado en materia de

Contar con recurso humano capacitado en materia de GRD, para una mejor respuesta ante situaciones de riesgo de desastres que se presenten.

	3.3 Plazo de ejecución	3 años (por periodos)	3.7 Prioridad	Muy urgente
CABOUN	3.4 Inversión	S/. 23,000.00	3.8 Funcionario o entidad responsable	Oficina de Defensa Civil/Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural/Gerencia de Planificación y Presupuesto.
13/	3.5 Beneficiarios	Funcionarios de la municipalidad	3.9 Actores involucrados	CENEPRED, INDECI, COER, SERFOR, sector privado, comunidades campesinas, instituciones educativas.
A Section	3.6 Fuente de financiamiento	PPR 0068, Recursos determinados, Recursos ordinarios		

# Bo Bo











### FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 01

#### **DENOMINACIÓN**

Creación e instalación de sistemas para el control de movimientos en masa, inundación y conservación de suelos en el sector Pampahuasi Alta, Distrito de Cascapara Provincia de Yungay, Región Ancash.

1.0 GENERALIDADES

1.0 GENERA				
1.1 Ubicación				
1.1.1 Departamento Ancash				
1.1.2 Provincia	Yungay			
1.1.3 Distrito	Cascapara			
1.1.4 Centro poblado	Pampahuasi			
1.1.5 Sector	Pampahuasi Alta			
1.1.6 Coordenadas	262152			
UTM (18Sur)	8965471	N		
20 DE LA SIT				



#### 2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

2.2 Fotografía

En el caserío Pampahuasi Alta, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, este deslizamiento se origina de una quebrada de dicho sector, afectando la parte alta, de igual manera afecta una parte de la vía de la carretera penetración Pampahuasi Alta a Cascapara y terrenos de cultivo, 5 viviendas y canal de riego.



2 2 Objetive

#### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN

PΔ	3.1 Descripcion	3.2 Objetivos	
/	So raducirán los riasgos por movimientos en mass	Reducir la vulnerabilidad física del sector de	
Se reducirán los riesgos por movimientos en masa en el sector Pampahuasi Alta, a través de obras civiles y reforestación.		Pampahuasi Alta ante los movimientos en masa y mejorar el tránsito vehicular en el tramo	
		Transaúntas da la vía	

- State	3.3 Plazo de ejecución (meses)	02 meses	3.4 Beneficiarios:	Pampahuasi Alta – Cascapara y pobladores
/	(,			de la zona.
San	3.5 Inversión: S/ 150,000.00		3.6 Fuente de financiamiento:	FONDES, PROVÍAS NACIONAL, Recursos determinados, Recursos ordinarios, GORE ANCASH
/	3.7 Actividades:  Diseño y construcción de vías de evacuación de aguas superficiales y subterráneas a lo largo de toda a ladera.  - Construcción de muros de contención revestidos.		3.8 Prioridad:	Muy alta
			3.9 Funcionario o entidad responsable:	Oficina de Defensa Civil/Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural/Gerencia de

65	DISTRIFAL
	В. В.
74	CIS. ICD

- Construcción de cunetas de evacuación de aguas longitudinales y transversales.

- Reforestación con hierbas y pastos nativos.

Planificación y Presupuesto

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.



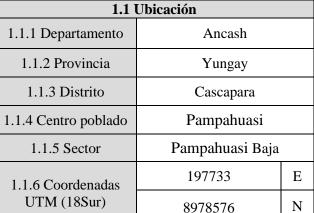
DENOMINACIÓN

#### FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 02

Creación e instalación de sistemas para el control de movimientos en masa e inundación y conservación de suelos en el sector Pampahuasi Baja, Distrito de Cascapara Provincia de Yungay, Región Ancash.

1.0 GENERALIDADES





1.1.7 Croquis de ubicación

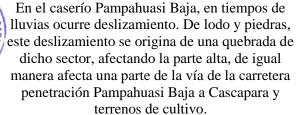


#### 2.0 DE LA SITUACIÓN

#### 2.1 Descripción

2.2 Fotografía





3.1 Descripción



3.2 Objetivos



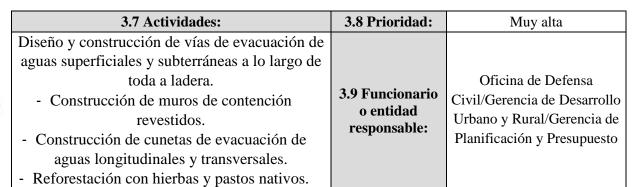
#### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN

evi 2 eseriperon	012 0 2 0 0 0 0 0 0
Se reducirán los riesgos por movimientos en masa en el sector Pampahuasi Baja, a través de obras civiles y reforestación.	Reducir la vulnerabilidad física del sector de Pampahuasi Alta ante los movimientos en masa y mejorar el tránsito vehicular en el tramo



/			Transeúntes de la vía		
3.3 Plazo de	02 meses	3.4	Pampahuasi Baja –		
ejecución (meses)		Beneficiarios:	Cascapara y pobladores de		
			la zona.		
	S/ 150,000.00		FONDES, PROVÍAS		
		3.6 Fuente de	NACIONAL, Recursos		
3.5 Inversión:		financiamiento:	determinados, Recursos		
			ordinarios, GORE		
			ANCASH		

10	DISTRIPAC
	В .
X	CIS. ICD





Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

#### FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 03

#### DENOMINACIÓN

Creación e instalación de sistemas para el control de movimientos en masa, inundación y conservación de suelos en el sector Llushtoj, Distrito de Cascapara Provincia de Yungay, Región Ancash.

#### 1.0 GENERALIDADES









#### 2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

2.2 Fotografía



En el sector Llushtoj, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento. De lodo y piedras, este deslizamiento se origina de una quebrada de dicho sector, afectando la parte alta, de igual manera afecta una parte de la vía de la carretera penetración Llushtoj a Cascapara y terrenos de cultivo.

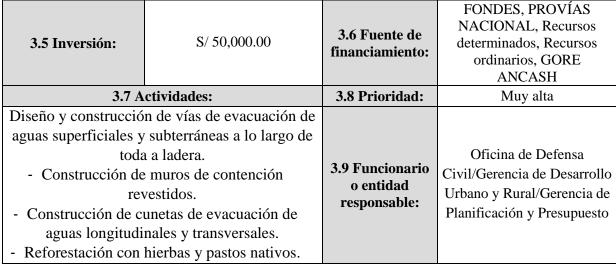




	3.0 DE LA INTERVENCIÓN					
3.1 D	<b>Descripción</b>	3.2 Objetivos				
Se reducirán los riesgos por movimientos en masa		Reducir la vulnerabilidad física del sector de Pampahuasi Alta ante los movimientos en masa y mejorar el tránsito vehicular en el tramo Llushtoj – Cascapara.				
3.3 Plazo de ejecución (meses)	02 meses	3.4 Beneficiarios:	Transeúntes de la vía Llushtoj – Cascapara y pobladores de la zona.			







Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.











#### **Anexo 6: Cronograma de Inversiones**

	<b>N</b> °	ACCIONES	Inversión estimada	Inversión estimada	Inversión estimada	Inversión total
			2022	2023	2024	(S/.)
	1	Elaboración de evaluaciones de riesgo en zonas de muy alto riesgo (Rayan, Ñauish).	(S/.)	(S/.) 20,000.00	(S/.)	20,000.00
١	2	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano - PDU).		60,000.00		60,000.00
7	3	Solicitar al INGEMMET, la elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa en otras zonas críticas (Pampahuasi alta, Pampahuasi baja, Llushtoj).		10,000.00		10,000.00
	4	Elaboración de un estudio de identificación de zonas seguras ante inundaciones por lluvias intensas.		6,000.00		6,000.00
	N°	ACCIONES	Inversión estimada	Inversión estimada	Inversión estimada	Inversión total
			2022 (S/.)	2023 (S/.)	2024 (S/.)	(S/.)
	5	Elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de la GRD (ROF, MOF, PDE, PDC, entre otros).		8,000.00	3,000,00	11,000.00

Fortalecimiento de capacidades en

intensas y movimientos en masa.



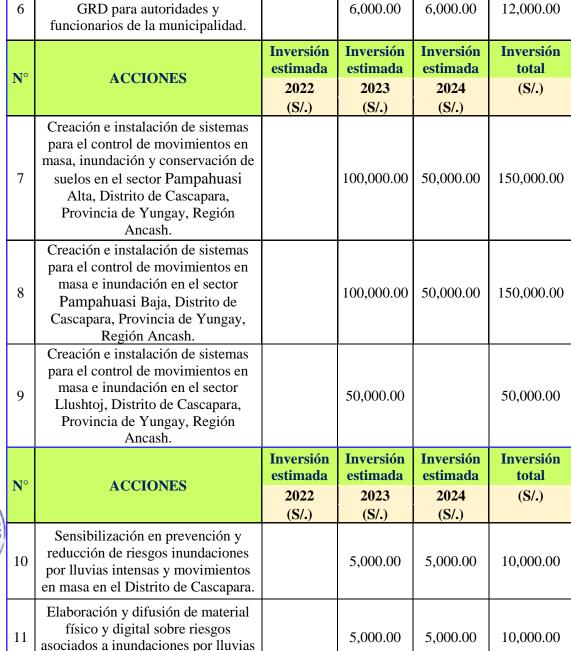










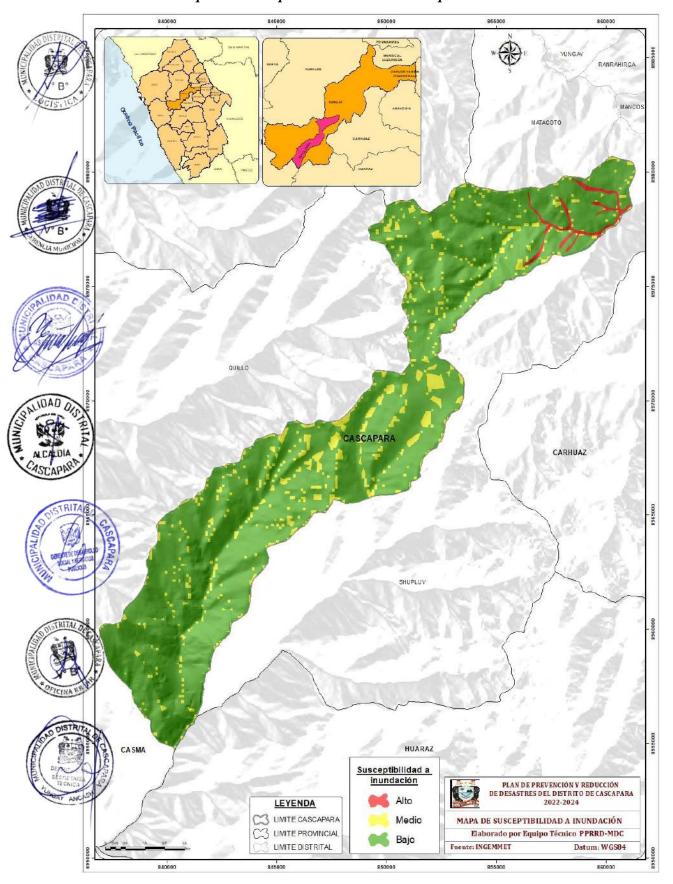


Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

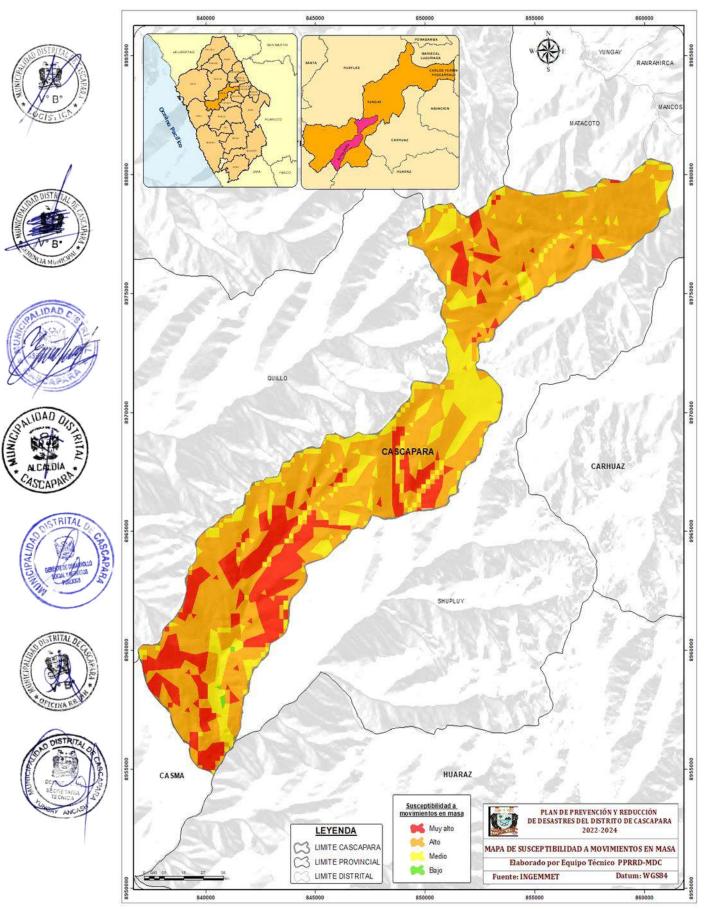


#### **Anexo 7: Mapas Temáticos**

Mapa 15. Susceptibilidad a Inundación por Lluvias Intensas



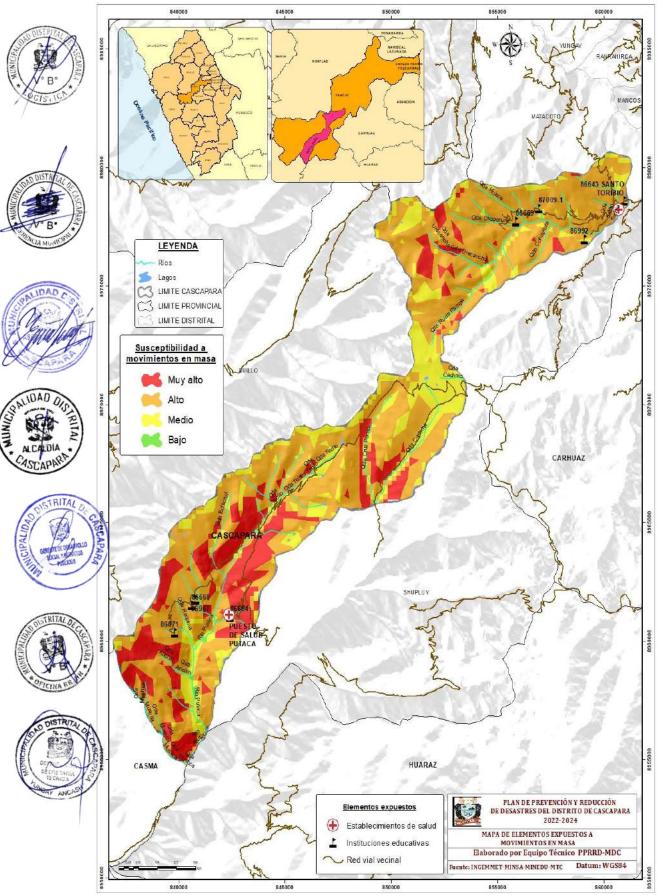
Mapa 16. Susceptibilidad a Movimientos en Masa



LEYENDA Rios Lagos LIMITE CASCAPARA LIMITE PROVINCIAL LIMITE DISTRITAL Susceptibilidad a inundación Alto Medio Bajo HUARAZ CASMA PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CASCAPARA 2022-2024 Elementos expuestos Establecimientos de salud MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIÓN Instituciones educativas Elaborado por Equipo Técnico PPRRD-MDC Red vial vecinal Fuente: INGEMMET-MINSA-MINEDU-MTC Datum: WGS84 855000

Mapa 17. Elementos Expuestos a Inundación

Mapa 18. Elementos Expuestos a Movimientos en Masa



840000 860000 YUNGAY MATACOTO CASCAPARA SHUPLUY Niveles de Escenario de Riesgo Ante Inundaciones Establecimientos de salud Bajo Instituciones educativas LEYENDA Medio PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CASCAPARA 2022-2024 Bajo Red vial vecinal Lagos MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO ANTE ~ Alto LIMITE CASCAPARA NUNDACIONES POR LLUVIAS INTENSAS Elaborado por Equipo Técnico PPRRD-MDC Nedio LIMITE PROVINCIAL Najo Bajo LIMITE DISTRITAL

Mapa 19. Escenario de Riesgo ante Inundación

Mapa 20. Escenario de Riesgo ante Movimientos en Masa

